

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Derecho

HACIA EL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO
ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE
Licenciado en Derecho

P R E S E N T A

Abraham Arnulfo Cueva Partida

MEXICO, D. F. 1977



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES :

Con profundo cariño y gratitud,
pues a ellos, después de Dios,
debo todo lo que soy y seré.

A MIS QUERIDOS HERMANOS :

Por nuestra gran unión.

El presente trabajo se dedica,
respetuosamente, a la memoria
del doctor Albert Schweitzer.

... Todo lo que has recibido en mayor medida que los demás --en salud, talento, capacidad, éxito, infancia feliz, armonía dentro de la vida hogareña--, tienes que pagarlo. A true que de esos bienes, has de realizar forzosamente un extraordinario sacrificio de tu pro pia vida en aras de otras vidas.

Albert Schweitzer.

Ignoro cuál será vuestro destino en la vida. Pero sí sé una cosa: de todos vo sotros, sólo serán dichosos de verdad aquellos que busquen y encuentren la forma de servir a los demás.

Albert Schweitzer.

INTRODUCCION

En el mundo que nos ha tocado vivir muchas son las necesidades que se plantean a nivel mundial, en particular los países menos desarrollados del planeta desean una nueva estructuración del orden económico internacional vigente. Esto nos ha llevado a tratar de conocer en qué consiste el -- nuevo orden económico internacional y cuáles son sus objetivos fundamentales.

Nuestra labor, la hemos enfocado en tres capítulos, -- los cuales intentan presentar una panorámica de todo aque- llo que ha dado origen y que se incluye dentro del nuevo orden económico internacional.

El primer capítulo nos presenta los diversos cambios -- sufridos desde inicios de siglo hasta la Segunda Guerra Mun- dial, resaltando aquellas importantes manifestaciones que in- cidieron profundamente en el orden internacional. Tenemos -- por ejemplo al nacimiento de nuevos estados, la creación de la Organización de las Naciones Unidas, etc.

En el capítulo segundo realizamos, modestamente, una descripción teórica acerca del desarrollo y del subdesarrollo, de igual manera, mostramos aquellos matices de las zonas eco-

nómicamente desarrolladas y subdesarrolladas que son mas --
descriptivas.

Resaltamos la labor efectuada por las Naciones Unidas -
para llevar el desarrollo a las tres cuartas partes del mun-
do no desarrollado, por medio del primer y segundo decenio -
para el desarrollo de las Naciones Unidas. Así mismo efectua-
mos un resúmen de lo últimamente logrado en la Conferencia de
las Naciones Unidas para el ^{Planificación y} Desarrollo a través de sus diver-
sas sesiones.

Por último, en el capítulo tercero señalamos los objeti--
vos, bases legales, y breve análisis de las diversas resolucio-
nes emitidas por la Asamblea General con el propósito de lograr
aun cuando mediatamente, el establecimiento de un nuevo orden -
económico internacional.

De antemano reconocemos que la tarea realizada constituye
un sencillo esfuerzo dentro de la gran diversidad de trabajos -
de gran valor dentro del tema. Por lo tanto, estaremos más que
satisfechos si el presente estudio logra crear dentro de aque--
llos que pudieran leerlo, un poco de solidaridad para con los -
más necesitados.

C A P I T U L O P R I M E R O

- I. Situación Mundial a principios del Siglo XX y su consiguiente transformación después de la Segunda Guerra Mundial.
- 1.- La situación Económico-Política en las primeras décadas hasta 1945.
 - 2.- Cambios Político-Económicos como resultado de la Segunda Guerra Mundial.
 - a) Centros de Poder: Primero y Segundo Mundos
 - 3.- Cambios Jurídico-Políticos como resultado de la Segunda Guerra Mundial.
 - a) La creación de la O.N.U.
 - b) El Consejo de Administración Fiduciaria y la Descolonización.
 - c) Aparición de nuevos Estados: Tercer Mundo.

I. Situación Mundial a principios del Siglo XX y su consiguiente transformación después de la Segunda Guerra Mundial.

1. La situación Económico-Política en las primeras décadas hasta 1945.

Ninguna nación puede ser libre si ésta oprime a otras naciones.

Marx.

El mundo que ahora conocemos, con sus grandes adelantos, no tiene por supuesto, similitud alguna con el Mundo de comienzos de Siglo; la mejor época para algunos Estados, para otros representa años de dominación y explotación.

Aquel Mundo, "... era como la Atenas de Pericles, en muchos aspectos un modelo de civilización, si se hace caso omiso de que excluía de sus beneficios a la mayor parte de la humanidad".
(1)

Eran los días en que un grupo de naciones europeas marcaban el paso en cuanto al modo de llevar las relaciones internacionales y los Estados Unidos empezaban a mostrar al Mundo su futuro poderío.

(1) MYRDAL, Gunnar.- Solidaridad o Desintegración.
FCE., México 1956, p.11

América Latina, para entonces, era un Continente compuesto por Estados en su mayoría independientes; si incluimos dentro del concepto América Latina a las islas del Caribe y otros territorios europeos, se entenderá por qué decimos "en su mayoría", sin embargo, a pesar de contar con más de medio siglo de independencia formal, nuestras poblaciones seguían hundidas en la miseria y nuestros países seguían siendo objeto de explotaciones irracionales.

Estados Unidos, que desde 1870 había iniciado el despegue como productor manufacturero, no ocultaba sus intenciones de expansión y control en el Continente Americano rico en recursos naturales y materias primas.

Sin duda, varios factores intervinieron en la conformación de la población de cada zona -América Latina y los Estados Unidos- así, en los Estados Unidos los habitantes heredaron de la mentalidad progresista y liberal inglesa, las libertades individuales, la libertad económica, y el ahorro, tomando a la inversión como resorte para el cambio
(2)
y el desarrollo. Los países Latinoamericanos seguíamos aferrados a nuestra herencia peninsular, conservadora, restrictiva de las libertades de todo tipo, incapaces de

(2) STANLEY, S. y Stein H. Barbara. La Herencia Colonial de América Latina. Siglo XXI Editores. México 1975. pp.123-124.

acumular capital y sujetos a los vientos coloniales que to
 davía llegaban a nuestras costas.

Creemos que, los verdaderos americanos no pudimos o
 no quisimos -carentes de visión- superar la brecha entre
 el colonialaje y la independencia, entre atraso y desarro-
 llo, entre tecnología primitiva y avanzada, entre los ba-
 jos y los altos ingresos, entre oscurantismo e ilustración. (3)
 No es extraño pues, el que América Latina se enfrente en
 la actualidad a una realidad absurdamente atrasada en rela-
 ción a los años que median entre su independencia formal y
 el presente. América Latina, "no ha escapado a su heren-
 cia de colonialismo y neocolonialismo, sigue siendo prisi-
 nera más que beneficiaria del legado del pasado, los térmi-
 nos tradicional, colonial, neocolonial o en desarrollo de
 hecho, son los mismos..." (4)

América Latina llega tarde al proceso de industriali-
 zación, es hasta los años 1920 ó 30 cuando en ella se -
 vislumbra el establecimiento de industrias en el sentido -
 pleno de la palabra, pero es una industrialización contra-
 dictoria ya que a pesar de dar ocupación a la mano de obra
 que en nuestro medio es abundante, la inversión es huidiza

(3) Ibidem. pp.133-134

(4) Ibidem. pp.194

7.

pues sólo tendrá como resultado primordial la fuga de ganancias, provocando descapitalización así como otras consecuencias de carácter político-económico. De tal manera que el beneficio será momentáneo.

América Latina, al no contar con capital, con tecnología, con educación, caerá en manos del capital extranjero y como consecuencia de la metrópoli que éste representaba; - eramos -y somos- independientes en lo político, pero dependientes en lo económico, nuestro "desarrollo" hasta 1945 -y aún en la actualidad- será dirigido por fuerzas exógenas que nos determinarán el patrón de conducta a seguir. Los países Latinoamericanos en los cuarenta y cinco años que nos ocupan se precipitaron a una situación de dependencia total.

Nos abatimos, dentro del control político-económico de los países más adelantados, los cuales impusieron por la - coacción, o por la fuerza, un sistema económico que los favorecía, llegando a 1945 con la apariencia de una inmensa -- plantación donde estos venían a recoger lo que les hacía - falta para construir su desarrollo.

Por otra parte, carecíamos de una conciencia que nos permitiese darnos cuenta del despojo de que éramos objeto; para nosotros nuestra posición como productores primarios

era fatalista -la naturaleza nos dotó así- sin discusión, por nuestras mentes no cruzaban las ideas de alcanzar un desarrollo integral en todos los campos, conformándonos - por dar lo que nuestra tierra producía: el petróleo, mine rales, banano, café, azúcar, etc., sin inquirir sobre el alza o baja de los precios de estos productos de exportación; se vió como natural el que nuestros mercados fueran invadidos por productos extranjeros manufacturados, sin intentar, sino hasta más tarde conocer la tecnología que nos permitiese pasar de importadores a productores industrializados.

Al llegar al continente los ecos de la Segunda Guerra, muchos países Latinoamericanos se convirtieron en fuertes proveedores de materias primas pero terminando la conflagración, la crisis económica mundial nos alcanzará y poco cambiará nuestra anterior situación.

Por lo que toca a Africa y Asia, aparecen serios obstáculos en su contra; el principal, su situación dependiente hasta la segunda mitad del Siglo XX.

Africa y Asia son producto del imperialismo victoriano, de la fiebre expansionista de los países occidentales. -- Estos países se "descubren" a la mente europea a principios

8.

de Siglo o en los últimos años del Siglo pasado; aparecen como tierras "exóticas", las cuales sorprenden a los aventureros de la época, imbuídos de ideas de conquista, aventura, riqueza y en ocasiones con ánimos evangelizadores.

La mentalidad de esa época expansionista puede muy bien definirse con estas palabras: "debemos tener merca--dos para nuestras crecientes manufacturas, nuevos re--ceptáculos para inversiones de nuestro capital excedente y para las energías aventureras sobrantes de nuestra po--
(5)
blación".

En el párrafo anterior se encierran muchas verdades Africa y Asia eran el refugio para todo lo sobrante, humano o mecánico, bueno o malo.

Como siempre, hay opiniones contradictorias por lo que al motivo del expansionismo colonial se refiere, para unos es la sobreproducción lo que obligó a países como Inglaterra, Alemania, Francia, Holanda, etc., a colocar -- grandes porciones de recursos financieros fuera de la zona de su actual dominio político. Para otros, lo anterior constituye un disfraz para ocultar lo que el imperialismo encierra: dominio, control, explotación. Nos dicen, que

(5) BOULDING, Keneth Ewart y otros. Economic Imperialism
The University of Michigan Press. U.S.A., 1972. p.2

el expansionismo es causado a costa del sacrificio de las masas en el interior de los propios países, privándolos de comodidades y de capital a fin de enviarlos al exterior. Este grupo no justifica bajo ningún rublo el que se gasten recursos en armamentos, guerras o diplomacias sin escrúpulos con el objeto de contar con mercados y capital excedente.

(6)

Consideramos que la idea arriba enunciada, enfoca con realismo el caso de Africa y Asia, que fueron botín en el que no se escatimaron medios para ejercer un dominio como una Guerra Mundial -la primera- con el propósito de dejar a las potencias colonizadoras satisfechas.

Estas no tuvieron remordimiento en enviar a sus pueblos a la muerte, a fin de arreglar de una vez por todas sus rencillas coloniales; es sabido que el ambiente político de Europa en 1914 era producto de rivalidades, ya de Gran Bretaña con Alemania, por los progresos de ésta última en el cercano oriente, sus continuas riñas por los territorios africanos en Oceanía por la Isla de Samoa, etc., en el medio oriente por la intención de Alemania de desarrollar Mesopotamia y la zona en general; ya con Francia o

(6) Ibidem. pp.8-12-13.

o con la Rusia Imperial.

Africa y Asia, por lo tanto, adquieren la calidad de colonias en virtud de que no pudieron oponerse a la fuerza arrolladora del imperialismo.

En estos Continentes se ha ejercido la dominación en el sentido más amplio, o sea "... la influencia irreversible ejercida por una unidad desarrollada sobre la vida económica y, más exactamente sobre las formas de producción -
(8)
de un país subdesarrollado ". El llamado pacto colonial o sea "las reglas del juego" entre la metrópoli y sus colonias se guiaron por el principio del mínimo esfuerzo para la metrópoli, el máximo beneficio proveniente de las colonias.

Estas eran un mercado cautivo para los productos metropolitanos, y a la inversa, los productos coloniales sólo lo podían exportarse a la metrópoli y sólo en la marina mercante de la misma, además no podían competir en manera alguna con los productos metropolitanos. Así a Africa
(9)

(7) BARNES, Henry Elmer. Historia de la Economía del Mundo Occidental. Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana. México, 1955. pp.779-780

(8) GENDARME, René. La Pobreza de las Naciones. Boletín Oficial del Estado N.D.N.E. p.56

(9) Ibidem. p.63

y Asia se les tenía reservado el papel de productores de -
bananas, cocos, café, madera.

Ahora bien, si a todo lo anterior le aunamos el "beneficio" de estar todos los medios de producción -plantaciones, maquinaria rudimentaria, incipiente industria- en manos europeas, podremos imaginarnos las grandes "utilidades" que recibían los naturales.

Uno de los más importantes efectos del colonialismo, es el relacionado con el factor negativo de que la colonia era -privada de su nacionalidad, no se le autorizaba un gobierno -legítimo -natural del lugar-, el cual pudiera sentir las necesidades más urgentes y a la vez tomar medidas encaminadas a -promover la solución de éstas. (10)

A Africa al concluir la exportación de "productos humanos" -esclavos-, se le fijó -como a América y Asia- un papel -en el rol internacional: el de abastecedor de productos agrícolas y materia prima casi regalada. Lo anterior vino a encadenar más a Africa con la colonialización -la hizo más formal-, y los africanos también vinieron a desempeñar su carácter en

(10) MURDAL, Gunnar. Rich Lands and Poor. Harper and Brothers. N.Y., 1957, p.59

la gran obra escrita por los blancos: trabajadores en plantaciones y productores agrícolas; los métodos: impuestos en dinero, despojos de tierras, trabajos forzados, etc. Era evidente que industrializar a Africa era una idea utópica y no entraba dentro de los planes europeos. (11)

Africa y Asia, en especial la primera, fue vista por los europeos como tierra de nadie, en la cual los seres humanos que ahí se encontraban aparecían por accidente y por lo tanto había lugar para aprovechar esa mano de obra dándole lo estricto para sobrevivir; es cierto que en ciertas colonias los blancos establecieron algunos adelantos técnicos: comunicaciones, introducción de nuevos cultivos, etc., pero está en la médula del colonialismo el que los beneficios de esos adelantos quedaron reservados a una minoría, además de que concluía por equistar más y más al coloniaje en dicho territorio. (12)

Los europeos, supieron por añadidura, aprovecharse de -- las rivalidades étnicas o tribales africanas con el objeto de que los propios naturales -carentes de sentimiento nacional-, se acabasen y les dejaran a ellos lo que deseaban obtener, más

(11) CADMAN, Atta Mills. "Africa y el Nuevo Orden Económico - Internacional". Revista Línea. Vol. 23-24, Sep.Dic. 1976 p.161.

(12) GENDARME, René, Ob. Cit. pag. 63

aun, el Continente fue dividido políticamente sin que se tomaran en cuenta sus verdaderos intereses y aspiraciones, sin considerar el sentimiento de identificación de sus pobladores con otros grupos humanos, sino sólo el beneficio que se encontraba en cierto enclave.

Por lo tanto, Africa y Asia eran necesarias como Colonias, pues daban a sus respectivas metrópolis un control estrangulador sobre su economía, además, era fuente primordial de materias primas y un refugio excelente para su población sobrante.
(13)

Al presentarse la Segunda Guerra Mundial, Africa y Asia surgen como característica de esa época de dominación colonial, controlados política y económicamente por "... un club privado de naciones occidentales y cristianas que hasta entonces determinaron el rumbo de los acontecimientos mundiales". (14)

2.- Cambios Político-Económicos como Resultado de la Segunda Guerra Mundial.

Quando los elefantes luchan
quien más sufre es la hierba.
Proverbio africano.

(13) BARNES, Henry Elmer. Ob. Cit. p.778

(14) GREEN, Rosario. "Elementos de un Nuevo Orden Internacional".
Revista Línea. Vol. 23-24. Sep.-Dic. 1976

Al concluir la Segunda Guerra Mundial, el mundo inició un cambio total; las relaciones entre países se fueron modificando de tal manera que en la actualidad podemos decir que nos encontramos ante un nuevo orden internacional.

Al término de la post-guerra, aparecieron dos gigantes en condiciones de imponerse al resto del mundo sin reparo de ninguna especie, Los E.U. y la URSS se adueñaron de la política mundial, dictando su parecer a sus "aliados" e influenciando a los que no lo eran.

Había ya pasado la época imperial, en la cual diversos países europeos se disputaban ciertas zonas de influencia, ahora eran sólo dos los que mandaban y los cuales dividieron al mundo en dos partes controladas por cada uno de ellos, ayudados por servidores incondicionales. En la actualidad, a pesar de que muchos autores mencionan el que el mundo se dirige hacia la multipolaridad, debemos cuestionarnos, sin embargo, hacia donde convergen esos nuevos centros de poder. Resumiendo, "...el fin de la conflagración mundial significó el fin de la alianza de la Unión Soviética con Occidente y el enfrentamiento de dos concepciones políticas, económicas y sociales del mundo. El Socialismo y el Capitalismo. (15) Como consecuencia, la huma-

(15) GREEN, Rosario, "El Nuevo Orden Económico Internacional".
Revista Foro Internacional. Vol. XV. Abril-Jun, 1975
N.4, p.495.

nidad vivirá la oposición de dos conceptos de estructuración social: el capitalismo y el comunismo llamándose a la zona capitalista primer mundo y a la zona comunista segundo mundo.

a) Centros de Poder : Primero y Segundo Mundos

El primer mundo se caracterizaba por su gran desarrollo económico comprendiendo dos porciones geográficas, Europa Occidental y Norteamérica.

El segundo mundo es históricamente la órbita rusa, la Unión Soviética y su bloque; la URSS ve al Oeste para difundir su ideología económica y mira al Este para su dominio político.
(16)

Ambas superpotencias viven para cada una como la amenaza principal, enfrentándose a todo nivel y en cualquier lugar del mundo, movilizando recursos materiales y humanos de los países y regiones que incorporan a sus esferas de influencia.

Además, pueden adoptar las políticas internacionales de acuerdo con sus intereses, con su visión ideológica y dar una interpretación subjetiva a los acontecimientos mundiales determinando al fin y al cabo las políticas internas y externas de los países sujetos a su órbita de dominación.

(16) HOROWITZ, Irving Louis. Three Worlds of Development. 2a. Edición. Oxford University Press. N.Y. 1972, pp.5-9-15.

Los medios para la consecución de sus fines son variados, ya "a través de alianzas" económicas o militares, aun; utilizando a las propias Naciones Unidas y otros organismos internacionales como demostrativos de su hegemonía bipolar.
(17)

Las dos superpotencias tienen ciertas características generales que las hacen sobresalir de la comunidad internacional, derivando de ello su supremacía hegemónica, en primer lugar debemos tomar en cuenta su gran productividad y su capacidad para incrementarla, el tamaño físico de su territorio nacional, la población total y la calidad de recursos humanos, su gran consumo de electricidad, acero y su producto nacional bruto.

Mas aun, debemos tomar en cuenta su capacidad de autonomía e influencia en el mundo. (18) Lo anterior no sólo se efectúa a través del dominio del comercio exterior que en la actualidad ya no es por la fuerza sino "... substituyéndo el vasallaje por tratados dictados y la esclavitud por bonos garantizados".
(19)

(17) CASTAÑEDA, Jorge y otros. Derecho Económico Internacional. FCE. México, 1976, pp.18-19

(18) KAPLAN, Marcos. "La Concentración del Poder Político a Escala Mundial". El Trimestre Económico. Num 161. Enero-Marzo-1974. pp.99 a 101.

(19) NEARING, Scott, Freeman Joseph. La Diplomacia del Dólar.- Sociedad de Edición y Librería Francoamericana, S.A., México, 1926. p.253

Tocante a su gran poder militar los presupuestos que a ese fin destinan son elocuentes, para dar una muestra de ello, en 1960, o sea hace 17 años, la URSS y los E.U., juntos poseían una bomba tipo Hiroshima por cada mil habitantes del globo; en la actualidad poseen un poder disuasivo nuclear el cual, a pesar de los esfuerzos del hombre por evitar otra conflagración mundial, esta es promovida por las grandes potencias, (20) convirtiéndose en el balance del terror.

Son por lo tanto un primer y segundo mundo en competencia recíproca (por la incorporación del tercero).

La llamada cortina de hierro es levantada por mutua conveniencia, con el objeto de que no se produzcan revoluciones socialistas en el occidente desarrollado ni en el Tercer Mundo, ni restauraciones capitalistas o socialismos humanos dentro del bloque soviético. (21)

Los enfrentamientos en décadas pasadas se debieron a la insistencia de ambas potencias en probar cuál de las dos obtendría mayores campos de influencia -guerra fría-, pero estos ro-

(20) BRUCAN, Silviu, La Disolución del Poder. Siglo XXI. Editores. México, 1974.p287.

(21) CASTAÑEDA, Jorge y otros. Ob.Cit. p.19-20.

ces consecutivos manifestaron el peligro de un futuro enfrentamiento, por lo que las dos superpotencias iniciaron las tentativas de deshielo en sus relaciones, es decir, - la "coexistencia pacífica". Esta coexistencia tiene sus límites; para el segundo mundo como ya lo hemos dejado ver, no significa en manera alguna el derecho de otro país a debilitar la unidad en el campo socialista, ni tampoco la incompatibilidad de cooperación entre Este y Oeste; para el primer mundo significa la total oposición a cualquier hegemonía total o regional -salvo el suyo por supuesto-, así como la oposición a cualquier intento de debilitamiento a sus tradicionales alianzas. (22) Implica un "mutuo respeto" de cada cual en el globo terrestre.

Tanto la URSS como los E.U. son potencias hegemónicas - las cuales han tratado como un proceso indicativo de las tres últimas décadas, el ejercer un control económico como un medio de ingerencia e influencia respecto de los países desarrollados e incluso de los avanzados menores, con el fin de imponer condiciones, incorporar sus sistemas económicos a las corrientes internacionales que ellos controlan, modificar sus

(22) GREEN, Rosario, "El Nuevo Orden Económico Internacional" Datos Citados p. 500.

estructuras internas, especializarlos y como consecuencia, explotarlos. (23)

Cualquier intento de liberalización para los países pertenecientes a las respectivas órbitas del primer o segundo mundo, es totalmente aplastada, no sólo por el poder militar de cada uno de ellos, sino por la ayuda prestada por sus guardias pretorianos, países diseminados por todo el orbe, los cuales tienen función de veladores constantes de los intereses de sus maestros, de acuerdo con la zona que se les asigna -Brasil, Alemania Democrática-, ya que la enfermedad de poder es contagiosa, ya no sólo las grandes potencias tienden a mejorar su posición relativa en la escena mundial sino que "... cada vez que una nación de tamaño mediano o un pequeño se siente o la incitan a sentir que puede sacar ventaja de una nación más débil, pasa a primer plano la política del poder". (24)

La influencia de estos dos centros hegemónicos se deja sentir también en el terreno cultural, la difusión de sus respectivas formas culturales está encaminada a crear similares actitudes frente a la vida, distorsionada y afectando a las culturas nacionales con las implicaciones que esto acarrea.

(23) CASTAÑEDA, Jorge y otros, Ob. Cit. Pag. 25

(24) BRUCAN, Silviu Ob. Cit. P. 299

En un párrafo anterior mencionamos qué es el primer mundo y cuál es el segundo mundo, dando las características indispensables de su propia definición, sin embargo, no hemos tocado sus estructuras. De tal forma deseamos señalar --aunque brevemente--, los diversos matices que componen a cada cual, tanto en el plano social, económico y político, ya que creemos que para comprender a determinado componente no es bastante el describir su exterior y las conductas que --adoptan, sino que debemos dar un ligero vistazo a sus engranes.

El primer mundo, como ya se dijo, ostenta en lo económico un plan capitalista de desarrollo basado en la propiedad privada y en un libre mercado, con la tendencia a controles monopólicos de grandes bloques privados, existiendo primacía en la producción de bienes de consumo, hay mercado abierto en cuanto a la inversión privada y cuenta con moneda estable.

En el terreno político, su gran mayoría son democracias parlamentarias ^{idealmente} biológicamente conservadoras y centristas, tendencia a pocos partidos políticos fuertes, los cuales divergen en cuanto a estrategias a seguir más que en ideología. Su sociedad es altamente urbanizada, con un rápido cre-

cimiento de las clases medias, contando las masas con una educación liberal, baja tasa de nacimientos y muertes y la inmigración se realiza por medio de cuotas. La religión es básicamente cristiana siendo su composición racial blanca, contando con una afinidad cultural que es el puritanismo. Las clases militares, son profesionales y no cuentan con una ideología específica propia, siendo su labor principal la defensa del país.

Por lo que respecta al segundo mundo su economía es socialista; basada en la propiedad pública de los medios de producción, con un control estricto del estado sobre el mercado en su aspecto interno y externo. La inversión es por consecuencia canalizada por el sector público, hay énfasis en la producción pesada, existiendo vínculos comerciales internacionales principalmente con las naciones del Este. La política está dirigida por el centralismo democrático, tomando como fundamento de la misma la ideología socialista-comunista, la cual es interpretada por una élite dirigente con una alta rigidez doctrinal; prohibiéndose y suprimiéndose todo tipo de oposición y subordinación a la religión y sometiendo a la iglesia. Su Sociedad es, por lo general altamente urbanizada, contando con considerable sector campesino y con --

tendencia hacia el aumento y preponderancia de la clase trabajadora o proletaria. Cuenta con altos beneficios sociales y con un alto nivel de educación en la población, pero con bajo nivel de consumo, baja tasa de nacimientos y muertes, - está prohibida la inmigración y la emigración. La clase militar está totalmente dominada, el sistema político desanima - las rivalidades, insistiendo en la lealtad militar hacia el estado y hacia el partido. (25)

El equilibrio de poderes en la actualidad, ya no se - obtiene a través de las alianzas entre estados, a la manera en que funcionaron en los siglos anteriores; el centro de gravedad ya no depende de Europa, hoy el equilibrio está determinado por las grandes potencias -E.U. y URSS-, que ya no están confinadas a su propio territorio, dada la influencia que ejercen sobre otros estados. (26)

Ambas potencias fueron creando mecanismos que los beneficiaron y que a la vez no constituían obstáculos a sus planes hegemónicos, como ejemplo baste señalar el sistema creado

(25) HOROWITZ, Irving L. Ob.Cit. p.64 a 68

(26) STENBERG, Fritz, Capitalismo o Socialismo. FCE. México, - 1954. pp.488-489 y 503

En Dumbarton Oaks que fue hecho para satisfacer sus intereses en un momento histórico determinado y no orientado hacia el futuro.
(27)

En primer lugar los Estados Unidos, a partir de 1945 iniciaron el dominio supremo del llamado "mundo libre" -para dójico nombre-, los mecanismos para hacerlo: ya directamente desde el centro del poder o por medio de las antiguas potencias imperiales a las cuales redujeron a un papel secundario o de intermediarios.

El debilitamiento de las antiguas potencias por causa - de la guerra así como por otros problemas internos, hizo que cedieran poco a poco terreno a los Estados Unidos como beneficiarios de sus antiguas posiciones.

Su política comercial, adquirirá, rasgos de explotación hacia Europa Occidental, Japón, Canadá o el mundo subdesarrollado, propiciando un intercambio forzado el cual será simulado bajo la apariencia de libre cambio -GATT-; --- (Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio)-; mas aun, ejercerá la manipulación de precios en perjuicio mas que nada

(27) BRUCAN, Silviu. Ob. Cit. p. 332.

de los menos desarrollados. (28) Ahora bien, si incluimos -- dentro de este proceso a la empresa transnacional, la cual ha emergido como una fuerza avasalladora y difícil de controlar, nos damos cuenta que esta ahonda más aun los efectos clásicos de la inversión extranjera al fomentar con mayores dimensiones la especialización deformante, la descapitalización y la subordinación colonial.

Encontramos bajo el "velo de ayuda", asistencia técnica, créditos, donaciones, etc. uno de los factores de gran importancia en el proceso de concentración del poder. Estados Unidos y en "menor grado" las potencias menores despliegan en este campo conductas similares; los Estados Unidos utilizan la "ayuda"-pública o privada- con fines interesados con tasas de interés crecientes y encaminadas a crear la infraestructura necesaria para la explotación redituable por parte de capitales norteamericanos, el desalojo de empresas competitivas de países subdesarrollados y como corolario la total toma de control por empresas estadounidenses. (29)

Eugene V. Rostow, Subsecretario de Estado, cuando resumió con tino la política de su país después de la guerra, dijo: "... en muchos sentidos toda la historia de la post-guerra

(28) CASTAÑEDA, Jorge y otros. Ob. Cit. Pp. 20, 25.

(29) Ibidem. pp. 27 a 29.

ha sido un proceso de movimientos norteamericanos para -
ganar posiciones que, Gran Bretaña, Holanda y Bélgica ha-
bían ocupado anteriormente". (30)

De tal suerte que el interés político va aunado al -
económico, viven en una interdependencia total. "No hay li-
nea divisoria entre la penetración económica y la interven-
ción política. La práctica imperialista moderna exige a los
gobiernos que protejan la vida y la propiedad". (31)

Los cimentadores del imperio norteamericano han esta-
do activos -sin importar distancias-, colocando bases econó-
micas y políticas que beneficien a su país. (32)

La Unión Soviética junto con los E.U. y a pesar de sus
antagonismos, vienen a ser socios en la repartición de zonas
de influencia. La primera al concluir la pasada guerra inicia
una recuperación que se puede calificar de sensacional. En el
mismo instante rompió el "cerco" sufrido desde inicios de su -
revolución con la incorporación de un gran bloque de países a
su esfera de dominación, con lo que se amplió horizontalmente
su mercado al contar con una mayor población consumidora y de

(30) MAGDOF, Harry. La Era del Imperialismo. 1a. Edición. Editó-
rial Nuestro Tiempo. México, 1969. p.52

(31) NEARING, Scott y Freeman Joseph. Ob. Cit.p.47

(32) Ibidem.

gran futuro económico, a la vez que reforzó su posición en el plano ideológico y militar. El milagro económico de la URSS se deberá en gran medida al milagro económico de Europa Oriental, la que como recompensa sufrirá la falta de capitales y bajas tasas de inversión para su desenvolvimiento.

Las primeras relaciones entre la URSS y los países de Europa Oriental se caracterizaron por una política de pillaje y venganza, aplicada tanto a amigos como a enemigos en la guerra; pactos comerciales bilaterales con el marco de la división internacional del trabajo, gastos de ocupación, desmantelamiento del aparato industrial y algunas otras actitudes de "solidaridad marxista".

A partir de Kruschev, las relaciones que permanecen hoy en día entre Europa Oriental y los soviéticos se presentaron matizadas por un intercambio de productos que privilegiaban a la URSS en las importaciones y las exportaciones.

Los países del Este obligados a separarse del mercado mundial, convirtieron "ipso facto" en un mercado cautivo al servicio de los soviéticos, los que de esta manera tienen a su disposición todo un aparato productivo que les permite adquirir a bajos precios sus bienes primarios; además, al convertirse en

compradores permanentes de la URSS -que por supuesto ali--
nea sus precios a los del mercado mundial en alza- quedan -
obligados a modificar sus planes internos bajo la directriz
de los proyectos soviéticos internos de producción, creándose
(33)
una dependencia irreversible.

Por razones geográficas la Unión Soviética no sólo goza de primacía en Europa sino a la vez en Asia, lo que la convierte en una potencia por antonomasia. Cuando el ya muy famoso Ejército Rojo prosiguió su tarea "liberadora" a través de Europa, su misión no consistió en crear estados independientes, sino estados dependientes.

Con el tiempo los gobiernos de "coalición" que se establecieron dieron como consecuencia natural a estados comunistas, los cuales no sólo se sujetaban a los cánones políticos de la URSS en el ámbito internacional, sino también obedecían los mandamientos económicos de los nuevos zares, los que permanecieron fieles fueron respaldados por un terror despiadado -- con el objeto de que perduraran en el poder. (34)

Sin embargo, la URSS no está lo suficientemente segura de sus satélites como para confiar en su voluntaria coopera--

(33) CASTAÑEDA, Jorge y otros. Ob.Cit. pp. 21 y 26

(34) STENBERG, Fritz, Ob.Cit. pp. 433 a 540

ción. Notamos como hasta la más ligera oposición a los linea mientos soviéticos es tachada como un pecado grave, las purgas ampliamente extendidas, las intromisiones en diversos países son muestra de la inquietud soviética.

Lo más curioso de todo -y lo que la mayoría de los seguidores comunistas cree-, es que la Unión Soviética justifica sus acciones en virtud del dogma comunista el cual es agresivo en sí, revistiendo de dignidad política a su conducta expansionista, la que de otra manera aparecería como una variante al - patrón de comportamiento del imperialismo mundial. (35) Ahora bien, mucho se oye hablar de la "ayuda" que presta la Unión Soviética a países africanos y asiáticos, en igual forma se nombra al COMECON (Consejo de Ayuda Mutua Económica); sin embargo, a través de esta ayuda sólo busca la obtención de bienes y servicios los cuales no quiere o no puede producir, el estímulo - a la especialización en el COMECON y naturalmente de su bloque, el fincar relaciones con otros países lo que le facilita a extender su influencia ideológica, política y militar; tales conductas se concentran con mayor hincapié en pequeños países ó (36) aquellos estratégicamente situados.

(35) SCHWARZENBERGER, Georg. La Política del Poder. FCE. México. 1960, pp. 605 y 610

(36) CASTAÑEDA, Jorge y otros. Ob. Cit. p.29

Para concluir, debemos mostrar que la idea que Marx tenía sobre la solidaridad entre los proletarios del mundo nunca pasó de una ficción. Hoy los hombres que dirigen a los partidos obreros en diversos estados no conservan esa idea ni siquiera como mito. (37)

No nos extraña por lo tanto, que la Unión Soviética recurra a la dictadura, a la alienación y a la mistificación para imponer sus doctrinas dogmáticas; en el plano internacional la élite dirigente, la burocracia del partido y del estado, -- buscan a cualquier costo asegurar la prosperidad de la Unión Soviética. (38)

3.- Cambios Jurídico Políticos como resultado de la Segunda Guerra Mundial.

a) La Creación de la O.N.U.

... en 1758, otras naciones unidas, una confederación de tribus indias de Norteamérica, se reunieron en solemne conferencia, ... en un discurso que hubiera sido igualmente aplaudido en cualquier reunión de las otras Naciones Unidas el gobernador Denny hizo presente a los jefes indios de las altas esperanzas que ponía en el tratado, expresando el deseo mutuo de todos -- los presentes de que todo se resolviera de --

(37) MYRDAL, Gunnar. Solidaridad o Desintegración. Datos Citados. p. 412.

(38) KAPLAN, Marcos. Ob.Cit. p.85

tal forma que no quedara alguna duda, que pudiera crear en lo sucesivo desconfianza en - nuestros corazones, quizás algún día las Naciones Unidas iniciarán un estudio sobre la suerte que corrió su tocaya.

Schwarzenberger.

Este trabajo como aclaramos en la introducción, tiene otros objetivos hacia los cuales dirigirse, sin embargo, deseamos mencionar la creación de las Naciones Unidas como un acontecimiento histórico, el cual tuvo para el mundo singular relevancia. No nos corresponde a nosotros señalar sus defectos ni juzgar sus logros, ya que esto constituiría motivo de otro estudio. Mas aun, el valor de las Naciones Unidas no puede juzgarse por razonamientos en abstracto sobre sus objetivos, propósitos y principios. Hay que someterlos a la prueba de los medios que están a la disposición de las Naciones Unidas para la realización de sus propósitos y del uso que, de hecho, se da a esta maquinaria".

(39)

La precursora de la ONU tenía como objetivo primordial - el librar al mundo de otra guerra, el que la Sociedad de Naciones no lo haya logrado, no implica el desperdicio de sus esfuerzos, ya que de alguna manera colocaron las bases para la segunda organización, que con grandes obstáculos ha logrado detener

una conflagración final.

La Carta que da origen a la ONU tiene sus primitivos comienzos en: La Declaración de los Aliados firmada en Saint James, en Londres el 12 de junio de 1941, la cual tenía por objeto unificar a los diversos países y pronunciarse en contra de una paz por separado de cualquiera de ellos; proponiéndose el trabajar unidos en la guerra y en la paz a fin de lograr la cooperación de todos los pueblos.

Posteriormente se firma la Carta del Atlántico el 14 de agosto de 1941, por el Presidente norteamericano Franklin Delano Roosevelt y el Primer Ministro Inglés Winston Churchill en la cual manifiestan su deseo de que todas las naciones vivan seguras en sus fronteras, sin temor y necesidades.

En Enero de 1942 se firma en Washington, D.C., por 26 estados, la Declaración de las Naciones Unidas, en la que se comprometen a aunar sus esfuerzos contra las potencias del -- Eje y a no firmar armisticio o paz por separado. Las Conferencias de Moscú y Teherán son importantes pasos para la creación de la organización mundial. En la primera celebrada el - 30 de noviembre de 1943, se señala la necesidad de una organización universal la cual se basa en la igualdad soberana de todos los estados amantes de la paz. La segunda del mismo año

con criterio realista declara que la paz depende de todas las naciones y por lo tanto constituye una responsabilidad común el librar al mundo del terror de la guerra para muchas generaciones.

A continuación debemos señalar a las Conferencias de Dumbarton Oaks y de Yalta como piedras angulares sobre las cuales descansa la actual organización.

La primera de ellas se celebró en una mansión de Washington, D.C., dividiéndose en dos sesiones, una del 21 de agosto al 28 de septiembre de 1944 y la última del 28 de septiembre al 7 de octubre; de aquí surgieron las famosas "Propuestas" que contendrían los lineamientos generales de la nueva organización. En la Conferencia de Yalta se discutió la votación de uno de los órganos de las Naciones Unidas -el Consejo de Seguridad- lo que conocemos como el derecho de unanimidad de gran potencia o derecho de veto, señalado en el artículo 27 fracción 3a. de la Carta de las Naciones Unidas; -- llegándose al acuerdo del veto el 11 de febrero de 1945 y declarándose además el deseo formal de crear una organización internacional, dándose la fecha de 25 de abril del mismo año para que se celebre en San Francisco California una Conferencia de las Naciones Unidas en la cual se debería de redactar

la carta de dicha organización general con base en las conversaciones oficiosas de Dumbarton Oaks.

Finalmente el 25 de abril de 1945, conforme a lo señalado en Yalta se reunieron en San Francisco los representantes de 50 estados, los cuales tomando en consideración las propuestas de Dumbarton Oaks así como las enunciadas por ellos mismos aprobaron la Carta de San Francisco y el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Dicha Carta entró en vigor el 24 de octubre de 1945. (40)

Los principios en los cuales se fundamenta la organización pueden resumirse a tres proposiciones básicas: la organización y sus miembros deben obrar conforme al Derecho Internacional, el compromiso de los miembros y no miembros de comportarse como estados amantes de la paz y por último, deben aceptar las obligaciones inherentes a la existencia de un sistema colectivo con fines universales. (41)

b) El Consejo de Administración Fiduciaria y la Descolonización.

La colonización marco en el mundo una etapa histórica de

(40) NACIONES UNIDAS. Las Naciones Unidas al Alcance de Todos. Oficina de Información Pública. 2a. Edición. N.Y. 1960, pp. 4 a 8.

(41) SCHWARZERBERGER, Georg. Ob. Cit. p.390

la cual han derivado importantes efectos, este período se ca racterizó por la implantación de un sistema de expoliación - cuyas consecuencias radicales son resentidas por los nuevos países. Aun en la actualidad encontramos regiones sometidas a un poder metropolitano, sin embargo la propensión desde fines de la Segunda Guerra Mundial ha sido la de otorgar a estas re giones su independencia.

Las Naciones Unidas, cuenta entre sus logros el haber rescatado muchas naciones de su soberanía, este proceso descoloni zador se realizó a través del Consejo de Administración Fiducia ria -Organo de las Naciones Unidas- que tiene la facultad de - administrar a los territorios que "puedan colocarse bajo dicho régimen en virtud de acuerdos especiales posteriores a dichos territorios". (Artículo 75, Carta de la ONU).

Este sistema fiduciario puede aplicarse a tres categorías de territorios; los antiguos "mandatos" de la época de la So-
(42)
ciedad de Naciones; los territorios obtenidos de los estados

(42) Art. 77 de la Carta de la ONU: El régimen de administra- ción fiduciaria se aplicará a los territorios de las si- guientes categorías y se colocará bajo dicho régimen por medio de los correspondientes acuerdos.

- a) Territorios actualmente bajo mandato.
- b) Territorios que como resultado de la Segunda Guerra - Mundial fueron segregados de estados enemigos y
- c) Territorios voluntariamente colocados bajo este régi- men por los estados responsables de su administración.

del Eje como consecuencia de la guerra y aquellos colocados bajo este régimen por los estados responsables de su administración. Vale la pena mencionar que todos los estados -- mandatarios a excepción de Sudáfrica celebraron acuerdos de fideicomiso con las Naciones Unidas para que fuera ésta la --
(43)
que en lo futuro administrara dichos territorios.

Las Naciones Unidas han contribuido a despertar la conciencia nacional de los pueblos dependientes fomentando sus ideales independentistas. Uno de los objetivos del régimen de administración fiduciaria es el promover el adelanto político, social y económico de los pueblos fideicomitidos, impulsarlos a desarrollar las estructuras adecuadas ^{para} ~~por~~ el gobierno propio, tomando en consideración las condiciones particulares de dichos territorios, así como las diversas corrientes de opinión.

La Asamblea General subrayando la importancia y el deseo -- manifiesto de los diversos territorios de ser, dentro del ámbito internacional, tomados en cuenta con todo el peso de su soberanía nacional, emitió en 1960 una Declaración sobre la descolonización, de la cual mostramos sus aspectos más notorios.

Después de un debate trascendental, en sesión plenaria, el 14 de diciembre expresó:

(43) SCHWARZENBERGER, Georg. Ob. Cit. p. 576

Teniendo presente que los pueblos del mundo han proclamado en la Carta de las Naciones Unidas que están resueltos a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre... Consciente de los crecientes conflictos que origina el hecho de negar la libertad a esos pueblos dependientes y el papel decisivo de dichos pueblos en el logro de su independencia...

Convencida de que la continuación del colonialismo impide el desarrollo de la cooperación económica internacional, entorpece el desarrollo social, cultural y económico de los pueblos dependientes y milita en contra del ideal de paz universal de las Naciones Unidas....

Proclama solemnemente la necesidad de poner fin rápida e incondicionalmente al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones..."

(44)

La descolonización, especialmente en Asia y Africa ha contribuido notablemente a dar un nuevo viso a la política internacional y por supuesto al Derecho Internacional Contemporáneo, buscando que sus ideales de cooperación plena y desarrollo indiscriminado se materialicen en normas jurídicas generales para garantizar la realidad de sus objetivos.

c) Aparición de Nuevos Estados: Tercer Mundo.

La descolonización trajo, como ya hemos mencionado, un sin número de consecuencias al medio político universal. Un gran nú

(44) NACIONES UNIDAS. Las Naciones Unidas y la Descolonización. México, 1965, pp. 1, 2, 73 y 74.

mero de nuevos países al tomar su lugar dentro de los foros internacionales, manifestaron su desacuerdo con las tradicionales "reglas de juego" que se les habían impuesto, las cuales los coloca en una situación de inferioridad económica y social respecto a los países más avanzados.

El Tercer Mundo nace en el momento en que se consuma la destrucción colonial; a partir de la descolonización el mundo muestra facetas totalmente dispares: países con gran autonomía y personalidad, capaces de andar por sí solos y, países incapaces de dar un solo paso y con un vacío de poder el cual podía ser aprovechado por cualquier estado o grupo de estados económicamente fuertes. (45)

La independencia política no ha cambiado nada la explotación y no han aparecido soluciones viables principalmente para Africa y Asia, así como para América Latina, en la cual desde hace un siglo y medio los gobiernos nacionales detentan la apariencia de poder. (46)

Este Tercer Mundo aparece ante los ojos occidentales como un complejo patológico de inestabilidad y caos, hay desconcierto al ver como los pueblos libres del Tercer Mundo buscan en

(45) CARANCI, Carlo, El Tercer Mundo los Proletarios del Siglo XX. Editorial Gráficas Espejo. Madrid, 1973. p.186

(46) JALEE, Pierre.- El Tercer Mundo en la Economía Mundial. 1a. Edic. Siglo XXI Editores. México, 1970, p.122.

el Comunismo sendas para su desenvolvimiento y no en los patrones establecidos por los países capitalistas. (47) Ya que los sistemas del llamado "mundo libre" sólo han significado para ellos una explotación irracional, buscando en la China de Mao o en la Cuba de Fidel ejemplos a imitar, adecuándolos a sus -- propias coyunturas.

Es innegable que la escasa participación del llamado Tercer Mundo en la riqueza mundial es secuela de la división internacional del trabajo de carácter imperialista, lo que los ha condenado a desempeñar el papel de proveedores de materias primas, productos agrícolas alimentarios y petróleo. Estas naciones --- arrancan del suelo todo lo que pueden arrebatar para satisfacer las necesidades de una quinta parte del mundo que los tiene subyugados. (48)

Como consecuencia, no sólo se trata del humano pero justificado sentimiento de animadversión por parte de los desposeídos hacia aquellos que gozan de un bienestar infinitamente superior, sino también de la convicción de que gran parte de su limitado desarrollo se debe al régimen impuesto por los países desarrollados. (49)

(47) ALLENDE, Salvador y otros. Tercer Mundo contra Imperialismo Ediciones Caballito. México 1973.p.7.

(48) JALEE, Pierre, Ob. Cit. pp. 121-122

(49) ALLENDE, Salvador y Otros. Ob. Cit. pp.144-145.

Por lo tanto, lo que conocemos como Tercer Mundo, no solo expresa una realidad de carácter político frente a las áreas capitalistas y comunista -las cuales representan el liderazgo dual emergente de la última guerra-, sino que exhibe fundamentalmente una situación económico social dinámica y heterogénea, definida en relación con los países los cuales independientemente de su imagen ideológica han alcanzado niveles de desarrollo; el Tercer Mundo es por tanto, en substancia, el grupo de pueblos subdesarrollados del planeta. Expresa de igual forma un estado de conciencia, el cual nos hace vislumbrar la problemática común a la que se enfrentan nuestros países. (50)

Ahora bien, el concepto acuñado por Sauvy, de Tercer Mundo se ha popularizado dando a entender que frente a los dos mundos, es decir el capitalista y el comunista, hay un tercero diferente y con características propias; el término olvida que casi el sesenta por ciento de los subdesarrollados están enmarcados dentro del contexto de la economía de mercados, o sea del capitalismo, produciéndose a la vez, el caso contrario, o sea de pueblos que han elegido la vía socialista. (51)

De ello resulta que, el Tercer Mundo expresa las condiciones análogas en la cual se encuentra la inmensa mayoría de países --

(50) Ibidem. pp. 113 y 114.

(51) RUIZ GARCIA, Enrique.- Subdesarrollo y Liberación. Alianza Editorial. Madrid 1973, p. 11 y 12

periféricos que por lo general caen en una dependencia del gobierno y de corporaciones norteamericanas y de potencias menores o de la Unión Soviética. Los países del Tercer Mundo aparecen internacionalmente en una posición inferior en cuanto al poder se refiere, y de decreciente participación en el bienestar mundial. Como hemos mencionado en párrafos anteriores, los países del Tercer Mundo tienen que soportar el ver sus políticas condicionadas por agentes exógenos, en adecuación final a las decisiones e intereses de la potencia en cuya esfera de influencia se hayan.

Constantemente tienen que efectuar un perseverante juego - de negociación el cual les facilita combinar la ayuda de ambos mundos y aun algunos, en vista de sus tropiezos, prefieren colocarse ininterrumpidamente dentro del influjo de uno de los -
(52)
dos mundos.

Es por ello que para pertenecer al Tercer Mundo no es necesario poseer tal o cual sistema económico; es la postura política en relación con los principales bloques de poder lo esencial.

El Tercer Mundo se ha autodefinido y señalado su postura a

través de diversas conferencias como la de Bandung en 1955; la Conferencia de Belgrado de países no alineados en 1965; el Congreso de Estados Africanos de Addis Abeba en 1963; la Segunda Conferencia de Países no Alineados de El Cairo, en 1964; la Conferencia Tricontinental de La Habana de 1966, etc.

Ahora bien, entre los países del Tercer Mundo hay diferentes grados de desarrollo que han orillado a hablar de otras estratificaciones como de un cuarto mundo o aun un quinto, dentro de -- las que se colocan a los países que viven en condiciones casi infrahumanas o aquellos que todavía viven en un estado tribal que abarcaría a los países incluidos en un quinto mundo, los cuales son plenamente inconscientes de las alternativas de su propio estilo de vida, no tienen conciencia de permanecer en el pauperismo, a diferencia de las naciones del Tercer Mundo las cuales tienen una concepción de su estado, autocalificándose como desen---vuelto social y culturalmente aunque no desarrollados económica y tecnológicamente.

(53)

El Tercer Mundo, presenta disparidades en cuanto a su composición, ya que las políticas conjuntas que se tratan de seguir -- se ven frenadas por lo contrario de su idiosincrasia y de las alternativas nacidas de ella.

(53) HOROWITZ, Irving L. Ob. Cit. p.18 y 21

Estas tendencias tienen su nacimiento no sólo en cuestiones sociales sino políticas y geográficas. El sistema político formal del Tercer Mundo es por lo general republicano en carácter aun cuando cercano al autoritarismo.

El poder se deposita en la mayoría de las veces en las manos de un líder dinámico de un solo partido. El gobierno parcialmente se presenta en sectores ya algo maduros del Tercer Mundo, como América Latina, aunque aquí, la clase rural ha sido excluida de la participación efectiva -lo que no sucede en otras zonas.

Las diferencias étnicas y religiosas son extremadamente importantes en el Tercer Mundo. Con excepción de América Latina, - las religiones del Tercer Mundo no son ni católico-romana; protes tantes, judía, ortodoxa griega etc., sino básicamente musulmana, shinto, budista, hindú o simplemente concepciones teológicas primitivas.

La geografía y la demografía también directamente afectan la estructura del Tercer Mundo ya que en una mayoría de sus áreas - tienen climas desfavorables, extremo calor, infiltración bacte--
(54)
riológica de los suelos, abundantes lluvias, etc.

En tal sentido, la homogeneidad como tal no puede exis

(54) Ibidem. pp 27 a 32.

tir en sus estructuras y como consecuencia en su comportamiento, ya que los breves agentes que hemos mencionado podrán parecer tribales y sin importancia, pero nadie puede negar a la religión su ascendiente en la formación de la idiosincrasia - de los pueblos, así, en las políticas individualistas de sus gobernantes.

Mientras que los países desarrollados construyen trayectorias análogas frente al Tercer Mundo, éste "difiere en sus antecedentes culturales, niveles de educación, orientación política e interés específico".
(55)

Nos presentamos ante los desarrollados con un carácter no definido -cada quien tiene sus opciones para desplegarse- fracasando en nuestra unidad económica, político-diplomática y - en general profundamente divididos per se.

Además, frecuentemente pregonamos en los foros internacionales con demasiada vehemencia a la justicia, a la igualdad, - etc., lo cual no concuerda con nuestras realidades interiores, ya que, nos olvidamos con inmoderada prontitud de las carencias de nuestra propia gente, cuya situación no en todo puede recaer en la actitud que toman otros países -los desarrollados- sino que su estado es fruto de políticas erróneas, desperdicios

(55) MENLOVITZ, Saul y Falk Richard. The Strategy of World Order. Vol.II World Law Fund. N.Y. 1966 p 243.

presupuestarios, dictaduras y carencias de libertad de expresión -amén de otras; circunstancias las cuales no podemos en manera alguna imputárseles a los demás. De qué sirve ser inconformes en el exterior si en el interior nuestros pueblos no pueden expresar su disenso hacia las posturas de sus gobernantes; de qué sirve clamar por la igualdad para con los países si en nuestras fronteras implantamos las desigualdades -- con detenciones provocativas.

Es por ello que: "no se pueden resolver las contradicciones y conflictos ni superar las limitaciones y fallas del sistema internacional si no se aplican con éxito soluciones justas y adecuadas entre los problemas del mismo tipo en el interior de las fronteras nacionales".⁽⁵⁶⁾

El Tercer Mundo no sólo ha agrandado los mapas de estados soberanos, sino también ha modificado la ordenación vigente --o cuando menos esa es la tendencia--, ya que al igual que en el pasado y ocurrirá en el futuro, el subdesarrollo producirá ciertas actitudes y puntos de vista que llevarán a una modificación del orden jurídico internacional.⁽⁵⁷⁾

(56) CASTAÑEDA, Jorge y otros. Ob. Cit. pp 23 y 45

(57) FRIEDMAN, Wolfgang, La Nueva Estructura del Derecho Internacional. Editorial Trillas. México, 1967. p.380

La evolución de las Naciones Unidas demuestra esto convenientemente, esta organización ha reflejado inveteradamente un mundo bipolar; sin embargo, el resurgimiento nacional y el cambio social están desafiando el concepto que hace de la Organización "un club de grandes potencias". (58)

Existe la propensión a lograr la igualdad de hecho de todos los estados, lo que puede aparecer como una utopía, pero por lo cual los países en desarrollo luchan, traduciéndose en un intento de acabar con el viejo orden económico establecido. El deseo de cambio hace mostrar al Tercer Mundo que las normas concebidas hasta el presente son una creación de un limitado número de países occidentales y, necesariamente no se acoplan a las necesidades y aspiraciones de los países que lo forman. (59)

(58) BRUCAN, Silviu, Ob. Cit. pag.315

(59) MENDLOVITZ, Saul, y Falk Richard. Ob. Cit. p. 244

C A P I T U L O S E G U N D O

I. Desarrollo y Subdesarrollo. Algunas Consideraciones

1.- Conceptos de Desarrollo y Subdesarrollo

- a) Zonas Económicamente Desarrolladas y Zonas Económicamente Subdesarrolladas

2.- Las Naciones Unidas y el Desarrollo

- a) Primer Decenio para el Desarrollo (1961-1970)
- b) Segundo Decenio para el Desarrollo (1971-1980)

3.- La Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo

- a) I UNCTAD Ginebra 1964
- b) II UNCTAD Nueva Delhi 1968
- c) III UNCTAD Santiago de Chile 1972
- d) IV UNCTAD Nairobi 1976

I. Desarrollo y Subdesarrollo. Algunas consideraciones

1.- Conceptos de Desarrollo y Subdesarrollo

En todas partes hablan de derechos humanos, pero debemos pensar primero en comer, en las cosas básicas y siempre he dicho que el primer derecho humano es comer, tener empleo, oportunidad para educar a los hijos, servicio médico, alojamiento y vestido para defenderse del clima. Cuando se tienen todos estos valores, entonces sí podemos hablar de los derechos humanos.

Norman Borlaug

Definir al desarrollo o al subdesarrollo no es una labor sencilla, todo depende en mayor o menor grado de la posición ideológica que se guarde respecto al objeto que se define. Para un economista será una cosa y para un sociólogo otra.

El definir conceptos solamente tiene como fin el sentar las bases de nuestras futuras deducciones, es un paso formal aun cuando en ocasiones se pueda influir lo que en un concepto significa.

En un primer enfoque, para los economistas clásicos, el desarrollo oscilaba entre el progreso tecnológico, industrial y el crecimiento de la población. El progreso tecnológico dependía de la acumulación de capital, lo que producía una ma---

por mecanización y una mejor división del trabajo.

Actualmente esta teoría ya no es aplicable. No se busca la acumulación sino el reparto de la riqueza, no se busca -- un crecimiento demográfico, sino un control humano y racional del mismo.

Ahora bien, dejaremos como premisa esencial que la Economía es una ciencia social, no individual, que se dirige al -- sujeto pero indirectamente; que es a través del estudio de -- áreas geográficas, núcleos humanos, etc., en su conjunto, como se obtienen cantidades globales o promedios los cuales reflejan la situación de un individuo.

La economía toma a los intereses o deseos de las personas como impulso inicial del proceso de desarrollo, con los intereses generales los que aspiran a ser satisfechos. Tal satisfacción puede darse en la actualidad de tres maneras: una primera cuando el Estado se avoca a controlar toda aspiración en un Estado como la URSS; la segunda se presenta en una estructura competitiva en donde el sistema de precios realiza la función de satisfacer las necesidades de una comunidad. Así una persona tendrá aquello por lo cual pueda pagar. Y la tercera sería -

(1) HIGGINS, Benjamín Economic Development.- W.W. Norton and Co. Inc. N.Y. 1959, p.87

la mixta, ó sea participación del estado y del sector privado en la economía.

Cuando actúa como instrumento para repartir los recursos el sistema de precios (oferta y demanda) la medida de las posibilidades para satisfacerse estará condicionada al poder adquisitivo o sea la cantidad de dinero que se posee por un individuo en cualquier forma (agricultura, ganadería, industria, etc.) Si a lo anterior le añadimos el factor tiempo podremos definir a la mejoría económica como el incremento del poder adquisitivo de un individuo a través del tiempo.

De este estadio al desarrollo, para los economistas, sólo hay un paso. El desarrollo económico de un país será el mejoramiento económico de sus habitantes en el transcurso del tiempo; no de algunos sino de todos sus habitantes. Esta mejoría económica significa la posibilidad de llegar a tener lo deseado, no quiere decir riqueza o un ingreso determinado, si no sólo esa posibilidad si se le dedica el esfuerzo necesario.

Como observamos, el desarrollo gira, conforme a lo explicado, en torno al ingreso monetario, sin embargo, no nos es fácil aplicar esta teoría al campo socialista, en donde el -

ingreso es limitado y donde el Estado funge como satisfactor único. ¿Puede también aplicarse a países con economía de mercado los cuales no cuentan con los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades inmediatas; en donde no hay trabajo, y en donde no se puede provocar esa mejoría económica por más que se luche? Por consiguiente consideramos que el desarrollo es un concepto más amplio y completo. (2)

También se ha intentado explicar al desarrollo como la evolución que sufre determinada sociedad. El término evolución no es aplicable o asimilable a nuestro concepto en estudio, en virtud de que la evolución es un proceso gradual, espontáneo, que engloba una secuencia natural de cambio. Lo que se aplica al terreno biológico. El desarrollo no es espontáneo, sino al contrario, es querido y programado, quien habla de desarrollo piensa en cambios profundos, transformaciones estructurales buscadas. (3)

De igual manera pensamos que modernización y desarrollo son lo mismo, pero no es así. Admitamos que entre ambos hay -

(2) SUAREZ, L. Eduardo. Consideraciones Sobre el Concepto del Desarrollo Económico. Sobretiro de El Trimestre Económico Vol. XXXI No. 123 Julio-Septiembre, México, 1964. pp.402 a 407

(3) SUNKEL, Oswaldo. El Concepto de Desarrollo. Ed. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Santiago de Chile, 1966. p.16

correlaciones y ciertas afinidades en cuanto a su presencia, pero no hay bajo ningún aspecto identidad.

La modernización implica el adoptar patrones de conducta o valores de consumo, ó ideas de sociedades más avanzadas. El desarrollo es el cambio de las estructuras fundamentales de una sociedad, afectándolas en su comportamiento en gran medida. Puede haber modernización sin que haya transformaciones profundas en la economía y la sociedad; puede haber desarrollo que no incluya síntomas de modernización de todos los aspectos institucionales de la vida de un país.

La modernización puede estar presente en una estructura económica y social de tipo colonial, el desarrollo por el contrario, por propia definición implica el revés de esa manifestación colonial de la economía y la sociedad.

El desarrollo, como ya hemos mencionado, tiene un carácter esencialmente provocado, racional, lo que no necesariamente -- tiene la modernización. Puede planificarse el desarrollo de -- una sociedad, pero no resulta lógico el planificar su modernización. No debemos dudar que la modernización provoca cambios, pero generalmente éstos se estratifican por largo tiempo en --

(4) COSTA PINTO, Luis A. Desarrollo Económico y Transición Social. Ediciones de la Revista de Occidente. Madrid, 1969. pp. 36 a 41

ciertos sectores de la Sociedad.

Entonces, el desarrollo implica un cambio deseado en la estructura económica y social de un país. En nuestro caso, - o sea en un país en vías de desarrollo ese cambio debe de - ser acorde con la idiosincrasia del pueblo, sus valores y - modo de vida propios de la comunidad. No debemos creer que el desarrollo de nuestras comunidades solamente puede ser - estimulado por medio de patrones de conducta extranjeros o valores provenientes de las grandes metrópolis, los cuales sin temor a equivocarnos, no se adaptan a la situación fácti - ca de todos los países. De tal manera, el desarrollo debe en - caminarsse, aun cuando no fundamentalmente, por la senda del autoesfuerzo, sin olvidar la interdependencia internacional.

Se ha llegado a pensar, en vista de que en el plano inter - no observamos dos realidades opuestas; por un lado, tenemos - un núcleo desarrollado, capitalista, con gran acumulación de riqueza y, por otro, carencias en cuanto a ingreso, empleos, cultura, etc. Se concibe por lo tanto en las sociedades sub - desarrolladas, la presencia de un fenómeno -dualista-, en el cual a cada una de esas realidades se les atribuye una histo - ria propia con una dinámica y estructuras independientes. Es - tas diferenciaciones son un error ¿Por qué? puesto que si se

aceptaran como tal, solamente ayudaría a intensificar y per
petrar dichas realidades. Por tal motivo el desarrollo debe
amalgamar en un solo contexto estas dos manifestaciones, con
jugarlas de tal manera que ambas contribuyan al desarrollo -
(5)
nacional como un solo frente.

El desarrollo es transición, lo que se expresa a través
de las diversas aspiraciones de los grupos envueltos en este
proceso, los cuales tratan de determinar su dirección y regu
lar su ritmo de acuerdo con sus intereses o valores.

En este sentido, el tomar conciencia de esta transición
no se produce sólo por la acumulación cuantitativa de las vi-
vencias en una sociedad, sino por la transformación qualitati
va de los modos de vida. Por lo tanto, cuando una sociedad al
tomar conciencia de este cambio pasa no sólo a tolerar la tran
sición, sino a promoverla es cuando podemos hablar de desarro-
llo.

Ahora bien, si como ya se explicó el concepto de desarro-
llo no se semeja a la modernización, a la evolución u otros, -
podemos intentar definirlo como una forma de la transición so-
cial, la cual introduce intencionalmente una serie de transfor
maciones en las diversas esferas o sectores de una sociedad, -

(5) DUMOULIN, John. Cultura, Sociedad y Desarrollo. Instituto -
Cubano del Libro. La Habana. 1973, p.262.

con el objetivo último de satisfacer las necesidades y aspiraciones legítimas de su población, incorporando a su país al cauce de una sociedad internacional más equilibrada, (6) ó como dice Bravo Bresani : " es un cambio de las estructuras sociales, latu sensu ; utilización óptima - o creciente- de los recursos y potencialidades de la sociedad de los hom--- (7) bres".

No olvidemos, que el desarrollo no es una tarea técnica que pueda medirse solamente en estadística de aumento de bienes, ya que esto será crecimiento pero no desarrollo. El desarrollo es un proceso más completo que implica profundas transformaciones en las estructuras de una sociedad y que posteriormente ejercen en ésta, como un todo, cambios cualitativos sin importar en qué aspecto de dicha sociedad se hayan aplicado - (8) en su inicio dichas transformaciones.

El desarrollo, "no es tanto un fenómeno económico sino un (9) fenómeno social", y como fenómeno social encierra diversos factores : es deseado, no importa en que tipo de estructura eco

(6) COSTA, Pinto Luis A., Ob. Cit. pag. 17-A-23

(7) BRAVO, Bresani Jorge, Desarrollo y Subdesarrollo. Francisco Moncloa Editorrs, S.A. Lima, 1967, p.42

(8) COSTA, Pinto Luis A., Ob. Cit. p. 27 a 32.

(9) BHAGWATI Jagdish y otros. La Economía y el Orden Mundial en el Año 2,000. Siglo XXI Edit. México 1973, pag.126

mica se dé, y tiende a "mantener una igualdad de oportunidades, para todos los ciudadanos, a través de diversas circunstancias y bajo las condiciones de cada momento histórico".⁽¹⁰⁾

En el lado opuesto encontramos al subdesarrollo. Término más apropiado que el de "economía atrasada". Tiene también sus ambigüedades.

En el subdesarrollo tenemos que, las diversas partes que componen una sociedad no se desarrollaron de una manera simétrica, uniforme. La transición hacia el desarrollo, a pesar de contar entre sus supuestos la interdependencia y la permanente transformación de los factores, no siempre encuentra las condiciones adecuadas, ya que está condicionado, como proceso histórico que es, a contradicciones, tensiones, conflictos que hacen que cierta parte de una sociedad se vaya marginando del resto, y por supuesto, que el camino hacia el desarrollo no sea equilibrado.⁽¹¹⁾

Económicamente hablando el subdesarrollo puede tener algunas de estas características: una baja tasa de ingreso nacio--

(10) FRIAS YOLANDA. "Algunas Consideraciones sobre el Subdesarrollo en América Latina". Estudios sobre Derecho Internacional. Asoc. Mexicana de Derecho Internacional. México, 1975. p.84

(11) COSTA Pinto. Ob.Cit. pp.59-60

nal. y per cápita, un estrecho mercado interno con escasa -
productividad, lo que ocasiona una propensión a la importa-
ción, escaso progreso técnico y nada ó casi nada de ahorro.
(12)

Debemos considerar que el subdesarrollo tiene sus propias
variantes. Habrá ciertas características que puedan ser apli-
cadas a unos países pero no a otros en cuanto a subdesarrollo,
así por ejemplo, los Países Arabes pueden tener un alto ingre-
so, pero su población es subdesarrollada si tomamos en cuenta
que no tiene suficiente cultura, una porción de ella vive en
estado nómada y existen graves carencias sanitarias y técnicas.

Así, entonces no sólo es la carencia de capital o tecnolo-
gía lo que implica el subdesarrollo; las teorías construídas -
en abstracto no son de utilidad en un caso concreto. Como con-
secuencia, tenemos la obligación de detectar el juego de las -
variables demográficas, económicas, sociales, culturales, reli-
giosas, etc., interpretándolas aisladamente o relacionadas se-
gún sea el caso.
(13)

(12) GENDARME René. Ob. Cit. pp. 151 a 161

(13) ARROYO Gonzalo, Pensamiento Latinoamericano sobre el Sub-
desarrollo y Dependencia Externa. CIDOC. México. N.D. pp.
3-4.

El subdesarrollo como concepto y como realidad, nace de la comparación y el roce en las relaciones entre aquellos - países que se encuentran en la cima de la pobreza y aquellos que viven en la abundancia. Por ello es que en el mundo contemporáneo el subdesarrollo se ha convertido en un problema mundial.

La sociedad internacional se rige aun por ciertos lineamientos desiguales utilizados desde hace muchos años. El subdesarrollo es un reflejo de la construcción marginal de esa - sociedad, por consiguiente no sólo se necesitan cambios internos en los estados en desarrollo, sino también es necesaria -- e indispensable la transformación del orden mundial en el cual se desenvuelven.

a) Zonas Económicamente Desarrolladas y Zonas Económicamente Subdesarrolladas

Las zonas económicamente desarrolladas se caracterizan por su alto nivel de vida, un alto ingreso, capacidad de alto grado de consumo, producción y de ahorro.

A estos países ~~do~~ les es menos difícil la subsistencia, --

(14) COSTA Pinto, Luis A. Ob. Cit. Pag. 64 a 71

pues cuentan con el dinero y la tecnología para producir o -
si no para comprarlo. Los habitantes de estas zonas no sólo
tienen capacidad para compras básicas, sino que aun tienen -
excedentes de capital que puede ser destinado a otros satis-
(15)
factores.

La disparidad en el mundo actual está en ser rico o en -
ser pobre. Por una parte están una docena más o menos de paí-
ses desarrollados, no comunistas, los cuales abarcan una po-
blación de 750 millones y que consumen la mayoría de los re-
cursos mundiales, producen una cantidad enorme de artículos -
manufacturados y, por supuesto, tienen elevados niveles de vi-
da. Por otra tenemos más de 100 países con 2 billones de habi-
tantes y que legítimamente aspiran a una participación equita-
tiva de la riqueza mundial. Estos países ya no ven como medi-
das de resultados fructíferos a las presiones económicas y a
los discursos en los foros internacionales, desean hechos, y
de no encontrar soluciones viables, se convertirán en una bom-
ba de tiempo mundial.

El contraste entre la opulencia y la miseria es notorio.
En las zonas económicamente subdesarrolladas se estima que un

(15) THEOBALD Robert. The Rich and the Poor. Ed. Clarkson N. -
Potter Inc. N.Y.1960. p. 89

billon de personas sufren de malnutrición, muriendo anualmente de inanición alrededor de medio millón; carecen de agua potable, drenajes, desinfectantes, medicinas. Diez millones de personas mueren al año en el mundo por enfermedades que se tenían por erradicadas y que son propias de la miseria como el cólera, la malaria, el tifo, la disentería, --
 (16)
 etc. Además, tienen una gran deficiencia alimentaria de proteínas y calorías. Estas últimas están por abajo de las 2000 diarias, siendo el mínimo requerido de 3200 calorías -- por día. Tampoco tienen una tecnología o los recursos necesarios para desarrollar su agricultura y como si fuera poco -- ofrecen los mayores índices de concentración poblacional en este sector: 74% en Africa, 70% en Asia y 60% en América Latina.

En el mapa de las zonas económicamente subdesarrolladas, según datos dados por la UNESCO el analfabetismo es superior al 50% y, en ciertas areas, llega a más del 75% (India, Pakistán, Etiopía, Bangladesh, Haití), y como consecuencia, los atavismos culturales, las creencias religiosas y la división tradicional familiar del trabajo, colocan a la mujer en un pla
 (17)

(16) TIME MAGAZINE, " The Poor Protest". N.Y. Dic. 22, 1975. - p.16

(17) BALANDIER, George. Sociología de las Regiones Subdesarrolladas. Edit. Kapelusz. Buenos Aires. 1962. pp. 376 a 379.

no de inferior participación en el desarrollo de la comunidad.

Sin embargo, algunos países de las zonas económicamente subdesarrolladas, después de la reciente crisis en el ramo de los energéticos, quedaron convertidos en los 'plutócratas de los pobres, así tenemos a Irán, Arabia Saudita, Venezuela, los Emiratos Arabes Unidos, etc., seguidos de países como Argentina, Brasil o México, cuya producción manufacturera y de materia prima viene a darles una inmensa ventaja sobre los indigentes internacionales, -Chad, Bangladesh, Etiopía, Somalia y otros-, los que, según datos del Banco Mundial, subsisten - con ingresos de menos de 75 Dls. por habitante.

Notamos, entre los mismos subdesarrollados, contrastes que asombran en cuanto a lo desproporcionado de sus cifras y realidades, por ejemplo, un país como Arabia Saudita tiene una población de 5.4 millones de habitantes (1974), con entradas en dólares de 28.9 billones, reservas monetarias de 14.3 billones y con un ingreso per cápita arriba de \$5,000 Dls., y La India, - con 100 veces más población, cuenta con un ingreso por cabeza
(18)
de menos de \$200 Dls.

(18) TIME MAGAZINE, "The Third World: What Does it Want?". N.Y. Sept. 8, 1975.

En el aspecto demográfico, por citar uno de los indicadores que más inquietan al mundo sus tasas de natalidad no llegan a rebazar ni el 1.5%, equilibrando los nacimientos a las defunciones conforme a los recursos o posibilidades que ellos pueden desarrollar. Este fenómeno se presenta tanto en los países desarrollados capitalistas como en los comunistas, a diferencia del 3.5% que tienen algunos subdesarrollados. (19)

Aunque se ha discutido bastante acerca de esta materia, no esta por demás insistir en la elocuencia de las cifras. Tomemos nuevamente como ejemplo a La India, la cual cuenta cada mes con un millón de habitantes más. Hoy en día los 3000 millones que pueblan la tierra aumentarán al doble en menos de 35 años. (20)

Por otra parte los desarrollados (Estados Unidos, Inglaterra, Canadá, Australia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Suiza, Noruega, Suecia, Italia, Japón, España, Islandia, Portugal, - Sudáfrica, Alemania Federal y los países comunistas de Europa Oriental, así como otros no muy bien determinados) cuentan con un ingreso por habitante sumamente elevado, llegando a --

(19) Nuestro país es uno de los que más alta tasa de natalidad tiene (3.4%), afrontando el problema de un crecimiento poblacional mayor que el crecimiento económico.

(20) Mc NAMARA Robert. Cien Países Dos mil Millones de Seres. Ed. Tecnos. Madrid. 1973, pp. 37-38

cuantificarse en promedio alrededor de los \$2500 a \$4000 Dls. anuales.

De igual manera no se pueden comparar sus tasas de analfabetismo con aquellas que poseen los subdesarrollados, por lo general no llegan a rebasar en promedio un 3.5%, con excepción de Sudafrica. Estos países desarrollados cuentan con una inmensa capacidad de absorción de materia para sus manufacturas, dependen en mucho de las zonas subdesarrolladas para su tirse de los productos primarios y a su vez, los subdesarrollados dependen de ellos para adquirir tecnología, capital, productos manufacturados, etc.

El bloque de países económicamente subdesarrollados proporciona a los avanzados: el 99% del café, 96% del cáñamo y del yute, 89% del té y 97% del caucho. A estas materias primas le siguen el cinc 83%, algodón 81%, bauxita 79%, manganeso 65%, azúcar 64%, cobre y fosfatos 59%, y aceite de semillas 56%. Le siguen el mineral de hierro 42%, carne de vacuno 34% y el aceite vegetal con 22%.

Las zonas económicamente desarrollados entienden, o así lo intentan, que la única manera de lograrla coexistencia entre todas las naciones es buscando la armonía entre los diver-

esos intereses que se manifiestan en el mundo (E.U., Gran -
Bretaña, Francia, Alemania Federal, Japón, Italia y Canadá)
se han comprometido recientemente en la Junta Cumbre Econó-
mica celebrada en Londres, a negociar el precio de las mate-
rias primas, con el objeto de estabilizarlos y a crear un
fondo común para establecer acuerdos específicos sobre re-
servas reguladoras de productos básicos.

Ahí reconocieron, además, que la prosperidad del mundo
en vías de desarrollo, beneficiará a los países industriali-
zados. E incluyeron una aportación de 8,000 millones de dóla-
res para ser distribuídos por la Agencia Internacional para
el Desarrollo en los próximos tres años, obligándose a contri-
buir con más ayuda y otros recursos en especial para aquellas
zonas que viven en la absoluta pobreza. (22)

Sin embargo, a fines de mayo de 1977, al celebrarse el -
Diálogo Norte -Sur en París, en que se buscaban nuevas formas
de cooperación internacional, se siguieron encontrando los --
mismos tropiezos para llevarla a cabo. Quizás las palabras --
del Secretario Mexicano de Relaciones Exteriores Don Santiago
Roel ilustren los resultados :

(22) EXCELSIOR, México 9 de mayo de 1977. pp. 1-10 A

En esta etapa final de negociaciones, después de 17 meses de trabajos técnicos encontramos los mismos escollos que existían desde hace 10 o 20 años y aun la negativa de abordar el debate.

Todo indica que cualquiera que sea el enfoque metodológico o la forma de organización de los trabajos, en el diálogo entre ricos y pobres subyacen problemas más profundos. La solución de esas divergencias exigen clara y definida voluntad política, congruente con las incontenibles transformaciones económicas de nuestro tiempo.

Para mantener la paz y seguridad internacionales, se requiere un nuevo orden económico internacional, equitativo y justo.

El nuevo orden económico internacional se construye lenta, pero inexorablemente.

(23)

2.- Las Naciones Unidas y el Desarrollo

a) Primer Decenio para el Desarrollo (1961-1970)

Las Naciones Unidas, como se sabe, es una organización que sirve para preservar la paz y la seguridad internacionales y además, es la primera organización que busca la cooperación y el desarrollo internacionales dentro de sus propósitos y principios, contenidos en los artículos 1 y 2 de la Carta de San Francisco.

La propuesta del primer decenio para el desarrollo, se debió al presidente de los Estados Unidos John Fitzgerald Kennedy, quien consideró que a través de las Naciones Unidas los esfuerzos para lograr el desarrollo de los pueblos serían mayormente coordinados y expandidos. Tal propuesta fue sometida a debate, sin dejar de señalar en el mismo que toda ayuda al desarrollo de los pueblos sería insuficiente mientras no hubiera un cambio de todo el contexto de las relaciones económicas vigentes, advirtiéndose que tal década sólo levantaría esperanzas difíciles de lograr entre los desposeídos del mundo.

Por su parte los países pobres expusieron sus expectativas en el primer decenio, por considerarlo un primer paso hacia unas relaciones económicas más equitativas y una puerta a través de la cual pensaban salir o cuando menos avanzar del subdesarrollo al desarrollo.

El primer decenio para el desarrollo se plasmó en la Resolución 1710, de 19 de diciembre de 1961, por tanto cubriría la década de los sesentas.

En este primer decenio de las Naciones Unidas, se intentaban lograr progresos substanciales en las economías menos desa-

rolladas con el objeto de alcanzar en el futuro el autosostenimiento. Sumariamente, señalaremos que se fijó una tasa de crecimiento del 5% para el fin de la década, propugnándose también por combatir el analfabetismo, el hambre y las enfermedades, impulsar la investigación, la educación y la técnica por medio de la ayuda de los más desarrollados. (24)

Este primer intento de la comunidad internacional por ayudar a los más desposeídos, como tal, fue plausible, sin embargo a medida que transcurría el tiempo fijado, la sociedad internacional se daba cuenta que la distancia entre ricos y pobres seguía igual y en ocasiones se agrandaba.

Para 1967, al hacer balance de lo alcanzado, se hizo notar que la maquinaria para implementar y dar viabilidad a este primer decenio, no había sido manejada del todo acertadamente. Ese 5% fijado como mínimo a lograr estaba muy por arriba de lo que en la práctica se había alcanzado (3.5%) y si en algún momento la meta fijada estuvo cerca, esta fue alejada por un crecimiento demográfico que nulificaba toda mejoría en los niveles de vida de la población.

De tal forma se palpó y se hizo evidente que toda ayuda para el desarrollo sería insuficiente si no había dentro de las sociedades, a las cuales se dirigía, cambios profundos en sus esquemas sociales y políticos. De lo cual deriva que no sería posible el avance hacia otras realidades sin contar con la participación de todo su pueblo, movilizándolo y explotando sus recursos físicos y humanos por pobres que estos fueran.

Durante la primera década se hizo sentir una gran transferencia bruta de recursos, pero, a medida que dicha década transcurría, esta ayuda disminuyó ya que en cierto grado era condicionada y además se veía menguada por los mismos gastos del crédito. Con frecuencia los planes elaborados durante la primera década, dedicaban cifras insuficientes para la agricultura, siendo ésta una de las actividades económicas de la cual dependen casi todos los países menos desarrollados. Logros los hubo, pero no se pueden plenamente identificar con algún programa de acción o con algún compromiso surgido de la declaración de 1961, pues como ya mencionamos careció de la autoridad suficiente y de la sistematización necesaria para alcanzar la consecución de sus fines.

(25)

(25) INSTITUTO DE VIENA para el Desarrollo. Confrontation. The First Development Decade a Review, The Second Development Decade a Preview. Viena, 1968. pp 2 a 16.

b) Segundo Decenio para el Desarrollo

Al llegar el vigésimoquinto aniversario de las Naciones Unidas en 1970, sin haber llenado aun todos los programas del pasado decenio, la Asamblea General declaró el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, adoptando una Estrategia Internacional la cual comenzaría a operar el 1.º de enero de 1971. (Resolución 2626 XXV de 14 de octubre de 1970).

En la declaración se hace patente, que a pesar de los errores cometidos durante la primera década, estos no deben incidir en los objetivos deseados en la búsqueda del desarrollo, ya que el propósito fundamental es el cimentar las bases para un futuro promisorio para toda la humanidad.

Se acepta que el desarrollo es responsabilidad de cada uno de los miembros de la sociedad mundial, por tanto, estos deben implementar las medidas que fueran necesarias para tal efecto; sin dejar de reconocer, que a pesar de ello, el desarrollo será más difícil y no tan expedito si no se cuenta con una ayuda financiera y una más favorable política comercial por parte de los avanzados, debiendo comprometerse los gobiernos a establecer un orden económico mundial más justo y racional.

Para esta década se fijaron como tasas de crecimiento - una general del 6% lo que implicaría una expansión anual de un 4% en la agricultura y de un 8% en las manufacturas. La - declaración destaca además que debe procurarse integrar a la - mujer al proceso de desarrollo, formular programas para la - prevención de enfermedades y esforzarse en dar a la niñez, - cuando menos, educación primaria.

Se hace patente a los países desarrollados la responsabilidad que humanamente les compete y les urge para que proporcionen a los países en desarrollo recursos financieros de un - mínimo neto de 1% de su P.N.B. Encareciéndoles el eliminar barreras arancelarias que limiten el acceso de los productos provenientes de los países menos desarrollados.

La estrategia de la década para el desarrollo encomienda tanto a los desarrollados como a los en desarrollo movilizar - a su respectiva opinión pública, con el objeto de que conozcan las situaciones planteadas y respalden los propósitos y políticas de este decenio.

Ahora bien, al llevarse recorridas más de las 2/3 partes de esta década, podemos decir que se ha caracterizado por los procesos inflacionarios y recesiones económicas, que han daña

(26) UNITED Nations, Yearbook, 1970. pp.320-329.

do tanto a los desarrollados como a los subdesarrollados, - impidiendo que los buenos propósitos de la estrategia tuvie ran una aplicación plena. El grupo de los países desarrolla- dos, en su mayoría, se enfrentaron a diversas crisis económi- cas que los obligó a la modificación de sus patrones económi- cos externos, protegiendo sus industrias y evitando con medi- das de austeridad las importaciones de otros países.

De los años setenta, 1972 se presentó como un mal año para la agricultura con pobres cosechas aun en países avanzados, - incrementándose el costo de los granos en virtud de su esca- - sez. Para 1973 la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petroleo) hizo sentir su peso en el surtimiento y costo de los - crudos, incidiendo en el precio de los productos manufacturados con diversas implicaciones. En algunos países no sólo los pre- - cios se vieron afectados, sino que se inició una carrera ascen- dente entre estos y los salarios que en ciertas ocasiones fue difícil de controlar. La producción manufacturera en los desa- rrollados que había aumentado del 2% al 10% en 1973, para me- - diados de 1975 se había desplomado hasta la mitad.

Igualmente, ^{los} ~~estos~~ países ^{en desarrollo} resintieron, por las variantes -

climatológicas, hasta 1975, la tasa de crecimiento de 4% en la agricultura no fue alcanzada.

En conjunto solamente una cuarta parte de los países en desarrollo alcanzaron la tasa de crecimiento general de 6%. En términos medios la tasa estuvo por un 4% y en Africa no se observó durante este primer quinquenio que lograran, durante algún tiempo, el 5%.

3.- La Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)

a) I UNCTAD-, Ginebra 1964

Por la Resolución 917 del Consejo Económico y Social de 3 de agosto de 1962 y por la Resolución 1785 (XVII) de la Asamblea General, nace la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo, conocida como UNCTAD, con la idea de servir de foro internacional, en el cual se buscará promover el desarrollo económico de los pueblos, en especial los de menos desarrollo a través del comercio internacional.

Por decisión del ECOSOC, la primera conferencia sobre comercio y Desarrollo se celebró en la ciudad de Ginebra, Suiza, del 23 de marzo al 15 de junio de 1964. La conferencia re-

(27) U. Nations World Economic Survey, 1975, N.Y.1976 pp.1 a 39

comendó diversos principios generales por medio de los cuales deberían fundamentarse las relaciones comerciales internacionales y las políticas comerciales. (28)

Así, las relaciones de comercio entre los estados han de llevarse a cabo bajo el respeto de la soberanía e integridad de los Estados, absteniéndose de intervenir en los asuntos internos de los mismos y respetando la libre autodeterminación - de sus destinos. No debe discriminarse a país alguno por razón de diferencias en los sistemas económicos o sociales. Cada país es libre de comerciar con cualquier otro y de utilizar sus recursos para su desarrollo y bienestar de su pueblo. El desarrollo económico es preocupación fundamental de la comunidad internacional, para tal fin, deben los países comprometerse a desarrollar una política interna y externa congruente con tal objetivo.

Se reitera que la política económica, tanto nacional como internacional, debe promover una división internacional del -- trabajo que coincida con las necesidades de los países en desarrollo procurando, los más avanzados, ayudar a los países en -- vías de desarrollo a alcanzar el progreso económico y social; y

(28) Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Vol.I Acta Final e Informe. Edit. Sudamericana. B.Aires, 1964 pp. 111 a 113.

como el comercio internacional es uno de los factores del desarrollo económico, deberá regirse por normas que garanticen un aumento considerable en el ingreso por exportaciones en los países menos desarrollados, teniendo como objetivo último el lograr un comercio mundial indiscriminado.

La diversificación y expansión del comercio mundial depende de la eliminación de barreras que lo dificulten garantizando precios remunerativos a los productos que provienen de los menos desarrollados. El comercio debe ser ante todo mutuamente ventajoso, sobre la base de la nación más favorecida. Sin embargo, los desarrollados procurarán conceder a los en desarrollo tratos preferenciales, sin exigir de ellos las mismas condiciones. Los países desarrollados que forman parte de agrupaciones económicas regionales deberán hacer todo lo posible por evitar que dicha integración económica no afecte a la expansión de las importaciones provenientes de los países en desarrollo.

Recomendose también el fomentar toda forma de cooperación económica, con el objeto de estimular el crecimiento económico y diversificar la industria y la agricultura de los en desarrollo. Los avanzados, deberán aumentar y suministrar más eficientemente, sin condiciones políticas y militares, la afluencia neta de recursos financieros, atendiendo plenamente a las necesidades de -

desarrollo y del comercio de los países menos desarrollados.

Se dejó asentado que todo recurso liberado de la carrera armamentista sea dedicado a fomentar el desarrollo económico - de los países en desarrollo y se reconoce que como factor fundamental para la expansión del comercio y el desarrollo económico, todo país tiene el derecho de un libre acceso al mar. (29)

Dentro de la conferencia se señalaron además ciertos principios especiales para el desarrollo económico .

Se señala que los países desarrollados deben de cooperar - con los países en vías de desarrollo a fin de fijar metas a la expansión del comercio de estos últimos. Se subraya que la modernización de la producción agropecuaria y la industrialización, - son esenciales en los países en desarrollo, por tal motivo deben los países en desarrollo implementar los programas necesarios y la movilización de sus recursos internos con el objeto antes señalado, aunando a ello la transferencia de recursos técnicos y - financieros, así como la formación de personal por parte de los países desarrollados.

Los países en desarrollo, tienen el derecho a proteger sus

(29) Ibidem pp. 11 a 13

industrias nacientes y los desarrollados deberán cooperar con ellos en la investigación y aplicación de productos cuyos mercados se han reducido, como consecuencia de la utilización de productos o innovaciones técnicas.

Todos los países deberán apoyar la extensión de la ayuda multilateral a los países en desarrollo, de preferencia dentro del contexto de las Naciones Unidas. (30)

Documento importante lo constituye la declaración de los 77 países al concluir la I Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, misma que se anexó al acta final.

Los países en desarrollo signatarios de la declaración, reconocen que la UNCTAD es un primer paso muy importante hacia la creación de un nuevo orden mundial más justo. Están conscientes que las diversas recomendaciones ponen de manifiesto el éxito de la conferencia en cuanto a examinar detenidamente las propuestas y los programas de la comunidad internacional. Sin embargo, no se han apreciado debidamente otros problemas que inciden con sus efectos en el desarrollo del comercio y con el desarrollo económico en general. Pero aún así aceptan los resultados de la conferencia, con la esperanza de que sien

(30) Ibidem pp. 73 a 75

te las bases para un progreso sustancial en un futuro venidero.

Nos señalan, que fruto también de esta conferencia es la unidad lograda entre los países en desarrollo en virtud de sus problemas y aspiraciones comunes, esforzándose en el futuro - de acrecentarla y volverla más firme, a través de consultas - periódicas que sirvan para formular programas de acción en pro de la cooperación y mejoramiento de las relaciones económicas internacionales.
(31)

Debemos mencionar, que por razón de los buenos augurios - con que la conferencia concluyó, la Asamblea General, por resolución 1995 (XIX) de 30 de diciembre de 1964 estableció a la UNCTAD como órgano permanente de la misma y al señor Raul Prebisch como su primer Secretario General.

b) II UNCTAD - Nueva Delhi 1968

La principal finalidad para la cual se creó la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo, como parte de la organización de las Naciones Unidas, es la de aclarar el desarrollo económico de todos los países, formulando y ejecutando nuevas políticas comerciales orientadas al desarrollo median

(31) Ibidem pp. 73 a 75

te los esfuerzos combinados de toda la comunidad internacional.
(32)

Los principios objetivos de la conferencia a celebrarse en Nueva Delhi, fundamentalmente serían los siguientes :

- A) Evaluar nuevamente la situación económica y sus repercusiones sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en su primer período de sesiones.
- B) Llegar, por los medios de negociación apropiados, a resultados concretos que aseguren un progreso real de la cooperación internacional en pro del desarrollo.
- C) Explorar e investigar las cuestiones que requieran estudios más detenidos antes de que se pueda pensar en llegar a acuerdos al respecto.

(33)

Los países miembros de la conferencia reconocieron que esta aportaba una contribución única en la esfera del comercio y el desarrollo.

Los representantes de los Estados compartían la convicción de que si bien la conferencia constituía una tribuna en donde se podía, en mayor o menor grado, buscar enfoques a los diversos problemas que enfrentaban los países, lo que más se requería no era el encontrar buenos propósitos ya que los recursos mundiales manejados con cordura y buena voluntad podían mejorar cuantitativa

(32) Conf. de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. - Segundo Período de Sesiones. Nueva Delhi. Vol. I. Informe y Anexos. N.Y. 1968. p. 11

(33) Ibidem. p. 12

va y cualitativamente la situación del género humano. Además el mejor medio de promover los objetivos permanentes de la - conferencia estaban en una cooperación económica más eficaz y realista sin cortapisas de ninguna especie.

Como consecuencia, en el segundo período de sesiones de la conferencia, en vez de buscar propósitos, debería de encauzar la acción de ésta hacia acuerdos constructivos para actuar pronto, pues los problemas a los que se avoca la confe--rencia ya no requerían más explicación y debate.

Los países en desarrollo, conscientes de que el desarrollo depende y recae en su propia responsabilidad y articulando - como objetivos los señalados en la Carta de Argel, deseaban - en Nueva Delhi el lograr programas que dieran por resultado progresos reales en sus economías. Los fines a corto y a largo plazo debían situarse en un solo contexto o estrategia global del desarrollo. Si la comunidad internacional reconocía la parte - de responsabilidad que le toca en el desarrollo, esto se reflejaría en un mejor orden económico internacional en el cual te--nían la obligación de actuar en consonancia los países en desa--rrollo y los desarrollados, derivando beneficios para la comuni--dad internacional en su totalidad.

Los representantes de los países desarrollados con economía de mercado, reconocieron que todavía quedaba mucho por hacer, aunque los logros hasta ese momento no eran despreciables. Señalaron que debían tomarse propuestas más realistas, que dieran resultados más fructíferos, aceptando el celebrar acuerdos sobre productos básicos y, expresaron su deseo de que los países subdesarrollados diversificaran su economía - mediante el aumento en sus manufacturas y semimanufacturas.

Coincidieron en que era menester un mayor esfuerzo de su parte en lo que a la ayuda al desarrollo se refiere, sin embargo, señalaban que por motivo de los desajustes económicos habidos en algunos países no consideraban factible el aumento en la corriente de ayuda en un futuro próximo.

Por su parte los países socialistas de Europa Oriental, manifestaron que lo más importante era el procurar un aumento sustancial en las relaciones comerciales entre Este y Oeste. - Subrayaron que estaban dispuestos a participar activamente en el mejoramiento de las relaciones comerciales entre ellos y los países menos desarrollados sobre bases no discriminativas y - preferenciales no recíprocas. Manifestaron además estar libres de responsabilidad respecto a la situación económica de los menos desarrollados, estando dispuestos a contribuir en la ela-

boración de una división internacional del trabajo más eficaz, normal y equitativa.
(34)

b) III UNCTAD - Santiago de Chile 1972

Este tercer período de sesiones, continuaba la tarea de buscar soluciones más apropiadas para dar efectividad a los - objetivos definidos en el Acta Final aprobada al concluir el primer período de sesiones de Ginebra.

El Secretario General de la UNCTAD señaló, que el fin primordial de esta conferencia no sería buscar las posibilidades de acción en cuanto a los problemas del comercio internacional, sino que ahora se deberá ir en busca de una estrategia internacional del desarrollo.

La Asamblea General, recomendó a todos los miembros (Res. 2820 XXVI) que asegurasen el éxito de este tercer período de - sesiones, para ello deberían considerar a la Declaración y los Principios del Programa de Acción de Lima, aprobada en la Segunda Reunión Ministerial del Grupo de los 77, así como a otras - propuestas de países o grupos de países.
(35)

(34) Ibidem. pp. 21 a 23

(35) Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Tercer Período de Sesiones. Santiago de Chile. -- Vol. I Informe y Anexos. Naciones Unidas. N.Y. 1973. pp.3 a 5.

Se invitó a la Conferencia en su Tercer Período de Sesiones a:

- a) Ofrecer directrices generales para que la junta de comercio y desarrollo estableciera procedimientos y mecanismos adecuados para definir y mantener en constante exámen los indicadores y otros datos necesarios para evaluar los progresos en la aplicación de las medidas de política dentro de la esfera de competencia de la conferencia.
- b) Orientar totalmente el mecanismo institucional de la conferencia hacia la aplicación de las disposiciones pertinentes de la Estrategia Internacional del Desarrollo.
- c) Considerara las reformas de las disposiciones fundamentales de la Resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General que sirvieran para promover una ulterior evolución del mecanismo permanente y del método del trabajo de la conferencia con miras a aumentar su eficacia.

(36)

El Tercer Período de Sesiones, se celebró en momentos en que se necesitaba poner remedio a las diferencias no resueltas en la estructura de las relaciones económicas internacionales.

El aumento en el comercio y su evolución, dieron una falsa imagen de progreso sobre los objetivos para los que se había creado la conferencia. Sin embargo, no fue en los países donde más se necesitaba este crecimiento en el comercio donde

(36) Ibidem. p. 6

este prosperó, por consiguiente las necesidades aumentaron en vez de disminuir. Por tanto en el debate general se puso de relieve que ni los desarrollados ni los en desarrollo estaban satisfechos de los logros obtenidos.

Los países manifestaron su interés en el papel que desempeñan las compañías transnacionales. Se reconoció el esfuerzo llevado a cabo por los países en desarrollo por la -- búsqueda de su desarrollo y la atención que merecen los problemas de los países sin litoral. Se enfatizó, una vez más, - que el desarrollo debía quedar enmarcado dentro de las políticas de cooperación internacional, realizando los principios aprobados por la UNCTAD y los de la Estrategia Internacional del Desarrollo.

Los países en desarrollo, hicieron notar, que a pesar de las frustraciones y decepciones, no tenían el propósito de -- llenar a la conferencia de reclamaciones, sino al contrario, seguían manteniendo su fe en el diálogo y en la cooperación - internacional y más que nada en la responsabilidad que en ello guarda la UNCTAD.

Uno de los frutos más sobresalientes de esta tercer sesión de la UNCTAD, fue la proposición hecha por el entonces Presi-

dente de México señor Luis Echeverría, en la cual señalaba la necesidad de una carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. La idea tuvo buena acogida por los países en desarrollo que presentaron un proyecto de resolución. La Carta debería ser, en lo económico, la contraparte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Al redactarse, debería tenerse en cuenta los principios emanados de la Carta de Argel, así como los señalados en la Declaración y Principios del Programa de Acción de Lima (Grupo de los 77). Estos principios (los de la Carta), debían convertirse en instrumentos jurídicos internacionales para que los países en desarrollo pudieran hacer valer sus derechos.

(37)

La conferencia en conclusión, convino en prestar mayor atención a los países en desarrollo y en especial a los más atrasados, por conducto de una corriente más generosa de asistencia técnica y financiera que les facilitara el remediar, - en cierta medida, su situación. Se resolvió que los países en desarrollo debían de participar en la toma de decisiones en cuestiones monetarias.

Se decidió que la Junta de Comercio y Desarrollo y la Comisión de Productores organizaran consultas intergubernamentales sobre productos básicos a fin de lograr resultados importan

tes ^{en} de la liberación del comercio.

84.

Sin embargo, los resultados de la reunión de Santiago de Chile no han respondido a las expectativas que en ella se habían puesto, en sí la conferencia sólo pudo preparar el terreno para mejorar las relaciones económicas internacionales enfrentándose a tales problemas conociendo de antemano su complejidad y magnitud (38)

c) IV UNCTAD-Nairobi 1976

En esta sesión se hizo evidente que la problemática se -- guía girando alrededor de las diversas aspiraciones y modos de ver los problemas. Sin embargo, se llegaron a mejores resultados para los países en desarrollo, en virtud de una posición -- un poco más abierta de los países desarrollados.

Por lo que se refiere a los productos básicos, se llegó a adoptar un Programa integrado para los Productos Básicos, en el cual se aspira a lograr condiciones estables en el comercio de éstos, evitando las fluctuaciones excesivas de precios, se fijó en marzo de 1977 el plazo máximo para convocar a una conferencia internacional, con el objeto de la negociación de un

(38) Ibidem pp. 47 a 49

fondo común de productos básicos. Se pensó en mejorar el acceso a los mercados, en la seguridad de la oferta, en diversificar productos, en una mejor competitividad, etc. Conviniere en concretar acuerdos para la constitución de reservas internacionales de productos básicos, acuerdos de fijación de precios y mejorar los servicios de financiación compensatoria para estabilizar déficits en las exportaciones e importaciones.

En las manufacturas y semimanufacturas, la conferencia propugnó otra vez por un sistema generalizado de preferencias en favor de los países en desarrollo, aplicación de las medidas que fueran necesarias para incrementar las exportaciones de dichos productos a los mercados desarrollados, procurando, dentro de este renglón, la cooperación internacional en el desarrollo industrial y la reestructuración comercial.

Se hicieron esfuerzos para que en el aspecto monetario, se tomen medidas para aliviar la actual situación de los países menos desarrollados en cuanto a su deuda externa.

También se recomendaron planes tecnológicos para los países en desarrollo, debiéndose elaborar acuerdos preferenciales para la transmisión tecnológica entre ellos. Los países desarro

llados deberán fomentar a las empresas que desarrollen técnicas apropiadas para los países en desarrollo, acrecentar la capacitación técnica y facilitar a los menos desarrollados el acceso a sus fuentes de información, procurando apoyar el establecimiento de centros de desarrollo y la transferencia tecnológica.

Por último, se invitó a todos los países, sin importar - cual sea su sistema social, a que acrecienten sus relaciones económicas. Que estudien formas de cooperación los países de - economía de mercado ~~como~~ ^{con} los socialistas, tratando que tal cooperación sea en todas las ramas de la economía y con una participación tripartita, o sea, con la colaboración de los países
(39)
en desarrollo.

Esta sesión, continuó planteando postulados sin propósitos firmes y realizables. Ya habían pasado más de 10 años desde la primera UNCTAD y sin embargo no se habían conseguido avances notables.

México señaló los estériles resultados con estas palabras:

Nuestro país coincide con la apreciación de la gran mayoría de los pueblos del mundo de que se ha cumplido ya la etapa de la formulación de --

(39) Con. de las N.U. sobre Comercio y Desarrollo. Informe de - la Conf. de las N.U. sobre Comercio y Desarrollo acerca de su cuarto período de sesiones. Roc.TO/217 pp.4 a 69

principios y de la adopción de las normas que configuran a este nuevo esquema de -- convivencia.

Ha llegado la hora definitiva de las concreciones de los postulados...

(40)

(40) Ibidem p.5 Anexo IV

C A P I T U L O T E R C E R O

**I. Hacia el Establecimiento de un Nuevo Orden Inter-
nacional en Materia Económica**

1.- Objetivos

2.- Bases Jurídicas del N.O.E.I

**3.- Contenido y Análisis de las Resoluciones sobre
el Establecimiento del N.O.E.I.**

a) Resolución 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)

b) Resolución 3281 (XXIX)

c) Resolución 3362 (S - VII)

I. Hacia el establecimiento de un Nuevo Orden en Materia Económica

La preocupación por el hombre debe constituir siempre el objetivo principal de todos esfuerzos tecnológicos... ¡Nunca olvidéis esto cuando estéis estudiando vuestros diagramas y ecuaciones !

Albert Einstein

1.- Objetivos

El mundo para afianzar su futuro necesita un cambio en sus relaciones internacionales, que permitan el acceso de los desposeídos a una nueva realidad económica y social. Es responsabilidad de la comunidad internacional el tratar de corregir estas tendencias desfavorables y crear condiciones que permitan a los pueblos gozar de una vida exenta de necesidades y de temores.

La responsabilidad enunciada es conjunta, tanto de ricos y de pobres pero en particular de los primeros, los cuales deben adoptar una estrategia global para el desarrollo a través de políticas económicas convergentes.

(1)

Los países en desarrollo buscan el establecimiento de ese Nuevo Orden que les garantice un desarrollo independiente, basado en la soberanía, la no intervención y la igualdad de las na--

(1) CARTA de Argel. Reunión Ministerial del Grupo de los 77. Doc. MM 77/1/20. octubre 1967. p.4

ciones. Se intenta el no distraer recursos excesivos para armamentos, tratando de superar la brecha que los separa de los países avanzados procurando evitar, o al menos atenuarlas crisis económicas en las cuales los países en desarrollo son los más afectados.

Dentro del N.O.E.I. (Nuevo Orden Económico Internacional) se presentan alternativas que van en contraposición con aquellos "principios" con anterioridad mantenidos por el status colonial y que aun hoy en día son defendidos por los intereses y países que se resisten a cambiar el orden económico internacional vigente. Podemos mencionar algunos de ellos: el derecho de propiedad de extranjeros sobre los recursos naturales; la protección del Estado extranjero, sobre sus súbditos residentes en otro Estado; el rechazo al derecho de las nacionalizaciones; las represalias económicas y comerciales como derecho de defensa; -
(2)
la discriminación económica por razones políticas, etcétera.

Con esas bases los países en desarrollo han señalado reiteradamente en Foros Internacionales hacia donde debe dirigirse - el Nuevo Orden Económico Internacional al que aspiran; sus objetivos requieren de la activa participación y buena voluntad de los países desarrollados, y aquellos están conscientes de que -

(2) CASTAÑEDA Jorge y otros. Ob.cit. pp. 42-108

la solución a la problemática actual traerá como consecuencia una paz más duradera y un desarrollo alentador con beneficios compartidos.

Los países en desarrollo, en resumen, han manifestado que el Nuevo Orden Económico Internacional debe tener los siguientes objetivos:

1. Libre acceso para los productos de los países en desarrollo hacia los mercados de los países desarrollados, e implementación de un sistema generalizado de preferencias para los países en desarrollo y que no sea recíproco.
2. Acuerdos internacionales sobre materias primas que establezcan sus precios, los cuales mantengan una relación con los productos manufacturados.
3. Garantizar el poder de compra de los ingresos por exportaciones de los países menos desarrollados.
4. Renegociar o en su caso condonar la deuda de carácter privado de los países en desarrollo más afectados, con la intervención oficial de los países desarrollados.
5. Mayor transferencia real de recursos para el desarrollo de los países en desarrollo por parte de los desarrollados.
6. Modificar al sistema monetario mundial a fin de que aumente la liquidez internacional, que permita el financiar las nece

sidades de desarrollo de los países en desarrollo, tomando en consideración los intereses de los mismos para cualquier modificación.

7. Libre acceso a los mercados financieros internacionales para los países en desarrollo, con el respaldo de los países más avanzados.
8. Creación de un código de conducta el cual regule las actividades de las empresas transnacionales en los países en desarrollo.
9. Modificación de los sistemas, imperantes en la actualidad, del transporte marítimo internacional, el cual tome en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.
10. Facilitar las condiciones para el desarrollo de los países en desarrollo liberando el acceso a la tecnología de los países avanzados, sea ésta pública o privada.
11. Esforzarse por lograr que para fines de siglo el 25% de la capacidad industrial mundial se concentre en los países en desarrollo.
12. Aumentar el consumo de materias primas y su competitividad ante los productos sintéticos

Ahora bien, manifiestan su rechazo a la carrera armamen--

(3) Ibidem, pp. 78 a 80

tista, apoyando el desarme total y general, demandando que los recursos que se liberen se dediquen íntegramente al desarrollo.

Los países en desarrollo también buscan a través de las medidas enunciadas fortalecer su estrategia, por medio de la acción y cooperación mutua, ante el bloque presentado por los países avanzados.

Además, no sólo intentan consagrar el derecho que tiene el Estado a controlar las actividades de las empresas transnacionales, sino también el derecho de los países en desarrollo para nacionalizar, expropiar o transferir la propiedad de los bienes extranjeros, en razón de la soberanía que el Estado ejerce sobre toda la riqueza. (4)

El objetivo último de los países en desarrollo es mantener una convivencia pacífica, que brinde a todos los miembros de la comunidad internacional los beneficios de la riqueza mundial a la cual tienen derecho.

2. Bases jurídicas del N.O.E.I.

Las bases jurídicas del N.O.E.I. descansan en los diversos

(4) GREEN, Rosario, Revista Línea. Datos Citados. pp.155-156

propósitos y principios de carácter económico y político diseminados en la Carta de las Naciones Unidas.

La Organización a diferencia de su predecesora la Sociedad de las Naciones, se enfrenta a la tarea del desarrollo económico y así lo enuncia al Carta de San Francisco en su proemio: "... promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad."

Por otra parte, el propósito numero uno de la organización consiste en : "realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario..."⁽⁵⁾

Como consecuencia, los propósitos (art. 1) y los principios (art. 2) enunciados en la Carta y que se refieren a diversos aspectos de la vida internacional, son normas jurídicas de una gran generalidad , por lo que se encuentran en un proceso cuyo objetivo está dirigido a asegurar su aplicación. Este proceso se manifiesta a través de resoluciones declarativas de órganos competentes, en especial de la Asamblea General.⁽⁶⁾ Así la resolución 2625 (XXV) de 24 de octubre de 1970 sobre los Principios de Amistad y Cooperación entre los Estados.

(5) CARTA de las Naciones Unidas. Art. 1

(6) CASTAÑEDA, Jorge y otros. Ob. Cit. pp. 88-89

En materia económica estos principios debieron de ser concretados, con el fin de enfrentarse a la problemática de las relaciones económicas internacionales. Lo ideal sería que dichos principios se desarrollaran en documentos convencionales de aceptada observancia.

Uno de estos documentos que pueden servirnos de ejemplo y que es uno de los pilares más sólidos del Derecho Económico Internacional, lo constituye el Acuerdo de Cartagena, el cual establece las bases operativas y políticas de un desarrollo de
(7)
finido y preciso.

Para la total realización del N.O.E.I. tendrá en el futuro que consolidar en tratados a algunos de los postulados del llamado Derecho Económicos Internacional, derivados del sinnúmero de resoluciones que sobre la materia se han dado, como ejemplo, algunos de los señalados en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.
(7-Bis)

3. Contenido y análisis de las Resoluciones sobre el establecimiento del N.O.E.I.

a) Resolución 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)

(7) Ibidem. p. 115

(7-Bis) Para mayor información consultar FRIAS, Yolanda, -----
"Principios Básicos sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional". Revista Jurídica. No.8, 1977. Univ. Iberoamericana.

La Resolución 3201 (S-VI) emitida por la Asamblea General en fecha 10. de mayo de 1974 es sumamente breve ya que consta de sólo siete artículos, sin embargo, en ellos se encamina el N.O.E.I.

Subraya en su proemio, que se convocó a un período extraordinario de sesiones para estudiar por vez primera los problemas de las materias primas y el desarrollo. El estudio, al cual se avocan, se fundamenta en el espíritu, propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Buscan el trabajar en común con todos los pueblos sin importar cuales sean sus sistemas económicos y sociales, anhelando: " el corregir las desigualdades, reparar las injusticias actuales, eliminar las disparidades crecientes entre los países desarrollados y los países en desarrollo y garantizar a las generaciones presentes y futuras un desarrollo económico y social que vaya acelerándose, en la paz y la justicia... ", ⁽⁸⁾ teniendo la determinación de lograr para la humanidad en su conjunto y con urgencia el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional.

Nos menciona que uno de los logros más significativos de las últimas décadas ha sido la descolonización, lo que ha faci-

(8) Resolución 3201 (S-VI) Proemio

litado a numerosos pueblos el participar como países libres dentro de la comunidad internacional. Lo anterior ha traído un progreso técnico substancial a la humanidad en la esfera de la actividad económica, sin embargo, estos logros no se han visto compartidos por todos los pueblos. Los países en desarrollo los cuales constituyen el 70% de la población mundial, solamente comparten el 30% de los ingresos mundiales, lo que ha impedido a dichos pueblos lograr un desarrollo uniforme y lo que es más, la brecha que separa a los países en desarrollo y los países desarrollados continuará ensanchándose. (Art. 1)

El actual sistema que rige las relaciones económicas, se encuentra en contradicción directa con los cambios políticos y económicos del mundo contemporáneo. Las diversas crisis, surgidas principalmente a partir de 1970, han afectado mayormente a los países en desarrollo en vista de su vulnerabilidad económica. Por lo tanto es necesaria la participación de los países en desarrollo en la formulación y toma de decisiones que interesen a la comunidad internacional. (Art. 2)

Las diversas transformaciones hasta ahora vividas hacen patente la interdependencia de las partes que componen el mundo; la prosperidad de los desarrollados depende también del

bienestar de los países en desarrollo. La cooperación internacional es una meta compartida y una obligación de todo país, por lo tanto, el futuro de las generaciones por venir depende sobre todo de la premisa antes sustentada. (Art. 3)

El N.O.E.I, proclamado en esta Declaración, plantea, como lineamientos sustentantes del cambio que se anhela en las relaciones económicas internacionales, a los siguientes postulados:

- a) Igualdad soberana de todos los Estados, respecto a la integridad territorial y no ingerencia en los asuntos internos de los Estados.
- b) Eliminación de las disparidades existentes a través de la cooperación entre todos los Estados miembros de la comunidad internacional.
- c) Participar en plano de igualdad, de todos los países en la solución de los problemas económicos mundiales.
- d) Cada país tiene el derecho a adoptar el sistema económico y social que considere conveniente a su pueblo.
- e) Todo Estado tiene plena soberanía sobre sus recursos naturales; no se puede someter a ningún tipo de coersión a ningún Estado para impedir el ejercicio de este derecho.
- f) Todo territorio o pueblo sujeto a la colonización o apar---

theid tiene el derecho a la restitución de sus recursos naturales.

- g) Regulación y supervisión de las empresas transnacionales.
- h) Todo pueblo sujeto a dominación foránea, colonial o apartheid tiene el derecho a lograr su liberación
- i) La prestación de asistencia a todo pueblo sujeto a dominación foránea, colonial o coerción alguna para impedir el libre ejercicio de sus derechos soberanos.
- j) Establecimiento de un justo equilibrio entre los precios de las materias primas, productos manufacturados o semimanufacturados, bienes de capital y equipo que importen.
- k) Prestar activa asistencia a los países en vía de desarrollo sin condiciones de ninguna especie.
- l) Garantizar que las reformas al sistema monetario mundial se traducirá en un aumento real de recursos para los países en desarrollo.
- m) Mejorar el carácter competitivo de los productos naturales con los sintéticos.
- n) Trato preferencial y sin reciprocidad a los países en desarrollo.
- o) Creación de condiciones favorables para la transferencia de recursos a los países en desarrollo.
- p) Facilitar a los países en desarrollo el acceso a la tecnología

logía y ayudarles a desarrollar tecnología propia.

- q) Todos los Estados deben detener el desperdicio de los recursos naturales incluyendo los alimentos.
- r) Todos los países en desarrollo deben consagrar todos - sus recursos a la causa para el desarrollo.
- s) Tratar de fomentar la cooperación de todo tipo entre pa^Ises en desarrollo.
- t) Facilitar el desempeño de las asociaciones de productoo--res dentro del marco de la cooperación internacional. --

(Art. 4)

Se señala que la adopción unánime de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, constituyó un paso muy importante. Como consecuencia, el cumplimiento de las obligaciones y - compromisos derivados de la Estrategia contribuirá en alto grado al logro de las metas y propósitos de la presente declaración. (Art. 5)

Subraya que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel mucho más activo dentro de los esfuerzos encaminados al establecimiento de un N.O.E.I.

Se concluye manifestando que la Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional será uno de -

los pilares fundamentales para la correcta cooperación internacional. (Arts. 6 y 7)

Es innegable que para 1970 la comunidad internacional - atravesaba por una grave crisis, principalmente para las tres cuartas partes de la población mundial, la cual todavía sigue sin mejoras sustanciales en sus niveles de vida.

La anterior Declaración solamente vino a hacer énfasis - en los diversos postulados que deberán de ponerse en práctica para edificar un verdadero orden económico internacional. (Lege Ferenda)

No es posible el mejoramiento de las relaciones internacionales sin mantener en alto a la igualdad soberana de todos los Estados, la no intervención en los asuntos internos de los mismos y, sin la participación de toda la comunidad internacional en la toma de decisiones que la afectan. Se hace evidente - en el mundo que nos ha tocado vivir, que cualquier Estado que hace alarde de autosuficiencia está viviendo en un pasado nacionalista que ya no tiene lugar en la realidad. Hoy la supervivencia de las futuras generaciones debe fincarse en un mejoramiento de la cooperación internacional y buscar la firme implantación de la interdependencia recíproca, equitativa, justa

y desinteresada.

La resolución 3202 (S-VI) se titula: Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional. La presente Resolución delinea un programa de acción que se encarga de diez materias, cuyo estudio y soluciones son esenciales para el establecimiento de un progreso sustancial dentro de los países en desarrollo.

En su introducción establece ella misma sus limitaciones; reconoce de antemano, los problemas a los que se enfrenta la mayoría de la comunidad internacional y que para "asegurar la aplicación de la Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, habría que adoptar y ejecutar dentro de los plazos previstos un programa de acción de alcances sin precedente..." todas sus recomendaciones comienzan con la frase "Debe hacerse todo lo posible para", por lo tanto, a pesar de la importancia de los asuntos que trata y de las soluciones que da, éstas no dejan de incluirse dentro del campo de las buenas intenciones sin obligatoriedad para nadie. Son todavía problemas de "lege ferenda".

La primera de las diez secciones se avoca a conocer los problemas de las materias primas y los productos primarios -

en el comercio internacional y el desarrollo; derivan de -
esta cuatro párrafos que tratan sobre materias primas, ali-
mentos, comercio en general, transportes y seguros.

Por lo que se refiere a las materias primas, señala que
debe ponerse fin a toda manifestación de colonialismo, neoco-
lonialismo o apartheid, que impida el libre ejercicio de los
derechos soberanos. Debe de procurarse que los procesos de -
comercialización, distribución y explotación redunden en be-
neficios para los países en desarrollo.

Debe procurarse una participación de las asociaciones de
productores así como un mejoramiento sustancial en los ingre-
sos por exportaciones de los países en desarrollo; propugnan-
do por que haya un justo equilibrio entre los precios de las
exportaciones de los países en desarrollo y sus importaciones,
tomando medidas para aumentar la compatibilidad entre los pro-
ductos primarios y los sintéticos.

En el segundo párrafo al tratar sobre los alimentos, mani-
fiesta que deben tomarse muy en cuenta los esfuerzos para solu-
cionar el problema de los alimentos en particular en épocas --
de escasez; debiendo tener presente que diversas zonas de los
países en desarrollo cuentan con tierras aptas para producir -
alimentos en gran cantidad, sin embargo en virtud de la caren-

cia de tecnología, abonos, créditos, etc., no lo pueden hacer.

Deben implementarse programas urgentes en particular para ciertos regiones de Africa, con el objeto de detener la desertificación, la salinización y las plagas de langosta -- así como otras similares. Deben los Estados de abstenerse de continuar contaminando los mares, avocándose a salvaguardar la riqueza marina y reconstruirla.

Los países desarrollados deben tomar en cuenta al elaborar sus políticas de alimentos, a los países en desarrollo importadores que no pueden pagar altos precios por ellos, así como a los que son exportadores y necesitan altos precios ~~por~~ ellos, así como a los que son exportadores y necesitan mayores oportunidades de mercado. Tratar que los países en desarrollo puedan importar las cantidades necesarias de alimentos sin que esto repercuta en sus balanzas de pagos; procurando, de igual manera, el fomento del almacenamiento de víveres en esos países.

El tercer párrafo estudia el comercio en general, propugnando por eliminar los déficits comerciales en los países en desarrollo y que las relaciones de intercambio se lleven a ca-

bo por el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Facilitar el acceso a los mercados de los países desarrollados, mediante la eliminación de barreras arancelarias. Formular acuerdos sobre productos básicos, con el objeto de estabilizar los precios y preparar un programa que marque las directrices a seguir en cuanto a aquellos productos en los cuales se encuentran interesados los países en desarrollo para su exportación.

Cuando los productos provenientes de los países en desarrollo compitan con los productos de los países desarrollados éstos deben facilitar una expansión de su mercado, de igual manera, los países en desarrollo deberán tener una participación en los derechos, impuestos, u otras medidas de protección llevadas a cabo por los desarrollados con el objeto de proporcionar recursos adicionales al desarrollo de estos.

Deben de alinearse las políticas necesarias para incrementar la diversificación de las exportaciones provenientes de --

los países en desarrollo, fijando lineamientos para los pre
cios de esas exportaciones. Aplicar y perfeccionar el sistema
generalizado de preferencias para los productos manufacturados
y semimanufacturados provenientes de los países en desarr
ollo, así como de los productos agrícolas.

Crear existencias reguladoras de productos básicos, con el objeto de ampliar el comercio mundial y beneficiar a los países en desarrollo.

El cuarto párrafo versa sobre transporte y seguros, por lo general incluye lo siguiente: participación creciente de los países en desarrollo en el tonelaje mundial del transporte marítimo, disminución en el precio de los fletes para disminuir el costo de exportación de los países en desarrollo; disminuir el costo de los seguros y reaseguros; lograr la pronta aplicación del código de conducta de las conferencias marítimas; tomar medidas para aumentar la capacidad de importación y exportación de los países en desarrollo sin litoral y los menos desarrollados; los países desarrollados deben de abstenerse de cualquier acto que implique detener la ampliación de las expor
taciones de los países en desarrollo y de igual forma mejorar el precio de las mismas.

La segunda sección de las diez en las que se encuentra di-

vidida la presente Resolución trata del Sistema Monetario -- Internacional y el financiamiento del crecimiento económico de los países en desarrollo. Sus objetivos son: detener la - inflación en los países desarrollados que repercute en los paí- ses en desarrollo; adoptar medidas a fin de regular y estabi- lizar el sistema monetario mundial; mantener el valor real de las reservas monetarias de los países en desarrollo; partici- pación de los países en desarrollo en la toma de decisiones a fin de formar un sistema monetario duradero; adicionar la li- quidez de los países en desarrollo en virtud de sus necesida- des y en base en acuerdos multilaterales; creación de vínculos entre los DEG (derechos especiales de giro) y la financiación al desarrollo; acuerdos para lograr una transferencia neta y - creciente de recursos hacia los países en desarrollo por parte de los desarrollados: examinar las condiciones del Fondo Mone- tario Internacional en cuanto se refiere a la amortización de créditos y la financiación de reservas estabilizadoras de pro- ductos básicos.

Así mismo se propugna por una financiación creciente que rebase lo señalado por el Segundo Decenio de las Naciones Uni- das para el Desarrollo. Fomentar las inversiones extranjeras en los países en desarrollo en aquellos sectores señalados por el

país receptor; adoptar medidas que alivien la situación derivada por el endeudamiento de los países en desarrollo, buscando los medios para la renegociación de la deuda, caso por caso; las instituciones financieras deben orientar sus préstamos de acuerdo con la situación de cada país en especial a los menos desarrollados, los sin litoral e insulares.

La sección tercera se refiere a la industrialización de los países en desarrollo, subrayando lo siguiente: los países desarrollados deben, dentro de sus programas oficiales de ayuda, responder a las solicitudes de industrialización de los países en desarrollo además de alentar a sus inversionistas para que inviertan en proyectos de acuerdo con las necesidades de los países en desarrollo; los desarrollados deben de crear, junto con las Naciones Unidas, la estructura económica que permita aumentar la producción industrial de los países en desarrollo, así como ampliar sus programas de asistencia técnica y capacitación de personal en común acuerdo con los planes de los países en desarrollo.

La cuarta sección se avoca a la transferencia de tecnología. Aspira a un código de transmisión de tecnología para beneficiar a los países en desarrollo; dar acceso a los países en desarrollo a la tecnología moderna, procurando el ayudarles -

para crear una tecnología autóctona; evitar los abusos en la transferencia de tecnología y promover la cooperación mundial en la búsqueda de otras fuentes de energía.

La sección quinta se refiere a uno de los problemas que más preocupan actualmente a la Reglamentación y Fiscalización de las actividades de la Empresas Transnacionales. Se señala que estas no deben intervenir en los asuntos internos de los Estados; se deben reglamentar sus actividades, ajustándolas a las necesidades y proyectos del país huésped; las empresas transnacionales deberán proporcionar asistencia técnica y administrativa sin carácter restrictivo, además que deberán reinvertir sus ganancias en el país huésped.

La sección sexta, solo se refiere a la importancia que tendrá la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados en las relaciones económicas internacionales.

La sección séptima trata lo referente a la promoción de la cooperación entre los países en desarrollo. Destaca que es necesaria la cooperación y la confianza mutua para salir del subdesarrollo; deben crearse los mecanismos que permitan la defensa de los precios de las materias primas así como su acceso y estabilidad en los mercados; proteger el derecho que todo Estado tiene sobre sus recursos naturales y promover la

integración económica a todo nivel; aumentar las importaciones y exportaciones entre los países en desarrollo, intentando dar un trato preferencial si fuere posible; debe estrecharse la cooperación financiera y crediticia, dedicando los recursos financieros disponibles a la causa del desarrollo así como en proyectos orientados a la exportación; incrementar la cooperación científica y tecnológica, buscando el apoyo de los desarrollados a estas iniciativas.

La sección octava, en sus dos breves incisos menciona que debe de impedirse todo intento que no permita el libre ejercicio de su soberanía sobre los recursos naturales a cualquier Estado, debiendo las Naciones Unidas otorgar asistencia a los países que lo solicitan para la operación de los medios de producción nacionalizados.

La sección novena se dedica a resaltar el papel de las Naciones Unidas debe de desempeñar en la tarea de cooperación económica internacional. Brevemente menciona que para dar factibilidad a la Declaración Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas, a todos los Estados se comprometen a utilizar los medios que las Naciones Unidas ponga a su alcance así como a reforzar su papel en el plano internacional.

En la Sección décima y última, bajo el nombre de Programa Especial", se incluyen las medidas urgentes que deben de tomarse para aliviar la situación de los países menos desarrollados afectados por las crisis económicas.

Los indicadores utilizados para saber que Estados son los más dañados y que tipo de ayuda necesitan pueden ser: bajo ingreso per capita, brusco aumento en el precio de las importaciones, elevada deuda externa, insuficiente ingreso por exportaciones, insuficiencia en divisas, importancia relativa del comercio exterior y aumento en el costo del transporte.

Las medidas adoptadas no sólo se refieren a programas de ayuda, sino que también deberán encaminarse a que estos países aceleren su desarrollo económico, produzcan más y tengan mayores ingresos. Los países desarrollados deben de cooperar de acuerdo con su responsabilidad; la ayuda debe sumarse a la que actualmente proporcionan, considerando el anular las deudas de los países más afectados o renegociarlas, ayudando así a resolver su actual crisis.

El Programa Especial se extenderá hasta el fin del Decenio de las Naciones Unidas. Las medidas especiales podrán incluir las siguientes: arreglos favorables para el suministro de bie--

nes; pago diferido de exportaciones; asistencia en materia alimenticia y productos básicos; inversión en proyectos industriales, etc. Se establece un fondo especial bajo el patrocinio de las Naciones Unidas, mediante las contribuciones de los países desarrollados u otros contribuyentes; este Programa Especial estará manejado por un comité ad-hoc, compuesto por 36 Estados.

b) Resolución 3281 (XXXIX)

La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados aprobada en la citada Resolución, constituye uno de los pasos más importantes en el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional. Con fundamento en la misma, todo país puede lograr una mayor participación y realizar una más completa cooperación en el ámbito internacional, cumpliendo deberes pero exigiendo sus derechos.

Haciendo una breve sistematización de la Carta; podremos dividirla primero en los derechos que tienen todos los Estados y que se incluyen en los siguientes artículos :

Art. 1. Todo Estado tiene el derecho soberano e inalienable de elegir su sistema político, social y cultural, de acuerdo con la voluntad de su pueblo.

Art. 2. 1) Todo Estado tiene y ejerce libremente soberanía plena y permanente... sobre toda su riqueza...

2) Todo Estado tiene el derecho de :

a) reglamentar y ejercer autoridad sobre las inversiones extranjeras dentro de su jurisdicción nacional....

b) reglamentar y supervisar las actividades de las empresas transnacionales que operen dentro de su jurisdicción nacional...

c) nacionalizar, expropiar o transferir la propiedad de bienes extranjeros...

Art. 4. Todo Estado tiene el derecho de pactar el comercio internacional y otras formas de cooperación económica...

Art. 5. Todos los Estados tienen el derecho de asociarse en organizaciones de productores de materias primas.

Art. 10. Todos los Estados son jurídicamente iguales y, como miembros iguales de la comunidad internacional de adopción de decisiones.

Art. 12. Los Estados tienen el derecho de participar con el consentimiento de las partes involucradas, en la coope

ración subregional, regional e interregional...

Art. 13. 1) Todo Estado tiene el derecho de aprovechar los avances y el desarrollo de la ciencia y tecnología para acelerar su desarrollo.

Art. 27. 1) Todo Estado tiene el derecho de disfrutar plenamente de los beneficios del comercio -- internacional de invisibles...

Como deberes de todos los Estados tenemos:

Art. 2. b) Todo Estado deberá, teniendo en cuenta plenamente sus derechos soberanos, cooperar con otros Estados en el ejercicio del derecho a que se refiere este inciso. (supervisar y reglamentar -- las actividades de las empresas transnacionales)

Art. 3. En la explotación de los recursos naturales compartidos entre dos o más países cada Estado debe cooperar sobre la base de un sistema de información y consulta previa...

Art. 6. Es deber de los Estados contribuir al comercio internacional de mercancías...

Art. 7. Todo Estado tiene la responsabilidad primordial de promover el desarrollo económico y cultural de su pueblo...

Art.8. Los Estados deben cooperar para facilitar relaciones económicas internacionales más racionales y equitativas...

Art. 9. Todos los Estados tienen la responsabilidad de cooperar en las esferas económica, social, cultural, científica y tecnológica...

Art. 11. Todos los Estados deben cooperar para robustecer y mejorar continuamente la eficacia de las organizaciones internacionales en la aplicación de medidas que estimulen el progreso económico general...

Art.13. 2) Todos los Estados deben promover la cooperación internacional en materia de ciencia y tecnología...

4) Todos los Estados deben cooperar en la investigación con miras a desarrollar directrices o regulaciones aceptadas internacionalmente para la transferencia de tecnología...

Art.14. Todo Estado tiene el deber de cooperar para promover una expansión y liberalización sostenidas y crecientes del comercio mundial....

Art.15. Todos los Estados tienen el deber de promover el logro de un desarme general y completo bajo un control in-

ternacional...

Art. 17. La cooperación internacional para el desarrollo es objetivo compartido y deber común de todos los Estados...

Art. 22. Todos los Estados deben responder a las necesidades y objetivos generalmente reconocidos o mutuamente convenidos de los países en desarrollo...

Art. 24. Todos los Estados tienen el deber de conducir sus relaciones económicas mutuas de forma que tengan en cuenta los intereses de los demás países.

Art. 26. Todos los Estados tienen el deber de coexistir en la tolerancia y de convivir en paz...

Art. 28. Todos los Estados tienen el deber de cooperar a fin de lograr ajustes en los precios de las exportaciones de los países en desarrollo...

Art. 30. La protección, la preservación y el mejoramiento del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras es responsabilidad de todos los Estados.

Art. 31. Todos los Estados tienen el deber de contribuir a la expansión equilibrada de la economía mundial...

Art. 32. Ningún Estado podrá emplear medidas económicas, políticas o de ninguna otra índole ni fomentar el empleo de tales medidas, con el objeto de coaccionar a otro Estado...

Art. 33. En ningún caso podrá interpretarse la presente Carta en sentido que menoscabe o derogue las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Encontramos derechos y deberes para todos los Estados en los artículos siguientes:

Art. 16. Es derecho y deber de todos los Estados, individual y colectivamente, eliminar el colonialismo, el -- apartheid, la discriminación racial, el neocolonialismo y todas las formas de agresión, ocupación y dominación -- extranjeras.

Art. 29. Los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo -- fuera de los límites de la jurisdicción nacional, así co -- mo los recursos de la zona, son patrimonio común de la -- humanidad...., todos los Estados deberán asegurar que la explotación de sus recursos se realicen exclusivamente pa -- ra fines pacíficos...

Se establecen en los artículos siguientes deberes de los países desarrollados para con los países en desarrollo:

Art. 13. 3) En consecuencia, los países desarrollados de -- ben cooperar con los países en el establecimiento, forta -- lecimiento y desarrollo de sus infraestructuras científi

cas y tecnológicas...

Art. 18. Los países desarrollados deben aplicar, mejorar y ampliar el sistema de preferencias arancelarias generalizadas, no recíprocas y discriminatorias, a los países en desarrollo...

Art. 19. Con el propósito de acelerar el crecimiento económico de los países y cerrar la brecha económica entre países desarrollados y países en desarrollo, los países desarrollados deberán conceder un trato preferencial generalizado, sin reciprocidad y sin discriminación

Art. 25. En apoyo del desarrollo económico mundial la comunidad internacional, en particular sus miembros desarrollados, prestaron especial atención a las necesidades y problemas peculiares de los países en desarrollo menos adelantados.

Los deberes de los países en desarrollo los encontramos en los artículos siguientes :

Art. 20. Los países en desarrollo, en sus esfuerzos para aumentar su comercio global, deben prestar la debida atención a la posibilidad de ampliar su comercio con los países socialistas....

Art. 20. Los países en desarrollo deberán prestar la debida atención a la posibilidad de ampliar su comercio con los países socialistas...

Art. 21. Los países en desarrollo deberán esforzarse en promover la expansión de su comercio mutuo...

Art. 25. Para promover la movilización eficaz de sus propios recursos, los países en desarrollo deben afianzar su cooperación económica y ampliar su comercio mutuo, a fin de acelerar su desarrollo económico y social.

Mención aparte merecen los principios señalados en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, como fundamentales en las relaciones económicas internacionales. Nos referimos a la no intervención; coexistencia pacífica, no agresión; beneficio mutuo y equitativo; igualdad soberana de todos los Estados; soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados; igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos; arreglo pacífico de las controversias; reparación de las injusticias existentes por imperio de la fuerza que priven a una nación de los medios naturales necesarios para su desarrollo normal; cumplimiento de buena fe de las obligaciones internacionales; respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales; abstención de todo intento de buscar hegemonía y esferas de influencia; fomen

to de la justicia social internacional; cooperación internacional para el desarrollo y libre acceso al mar y desde el mar para los países sin litoral dentro del marco de los principios arriba enunciados. La mayoría de estos principios están contenidos en otros instrumentos internacionales como en la Carta de San Francisco.

c) Resolución 3362 (S-VIII)

La presente Resolución , de fecha 16 de septiembre de - 1975, retoma principios internacionales de cooperación para el desarrollo económico, intenta crear conciencia, principalmente en los países desarrollados, de la responsabilidad a la cual tienen que hacer frente con el objeto de que se establezca una auténtica convivencia mundial, de igual manera, traza los planes y proyectos básicos para las actividades de los organismos y organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas.

La sección primera, de siete que constituyen la Resolución, se dedica al comercio internacional; manifiesta que deben hacerse esfuerzos para incrementar el comercio de los países en desarrollo, mantener sus ingresos reales y contener la inflación. Se deben tomar medidas para aumentar el comercio de los países en desarrollo en las ramas de las manufacturas y se

mimanufacturas.

Se le indica al Secretario de la UNCTAD, al recabar información para mantener a la Asamblea General constantemente informada del planteamiento dado a sus diversas resoluciones, así como el estado que guardan los diversos países en su comercio, propugnando por poner en vigencia a las medidas de emergencia señaladas en las Resoluciones 3201 y 3202 (S-VI).

La sección segunda se refiere a la transferencia de recursos reales para financiar el desarrollo de los países en desarrollo. El Fondo Monetario Internacional debe establecer un vínculo entre los Derechos Especiales de Giro y la asistencia para el desarrollo; los países desarrollados deben aumentar el valor real y el volumen de la asistencia a los países en desarrollo.

Se menciona que la deuda de los países del tercer mundo aumenta vertiginosamente, por ello la UNCTAD debe citar a una junta de acreedores y deudores con el objeto de atenuarla o remediarla, sin perjuicio de acrecentar el acceso al mercado de capitales a los países en desarrollo.

Los países desarrollados deben aumentar la cooperación tecnológica con los países en desarrollo, los primeros además, deberán aumentar su ayuda para nivelar los déficits de los más

afectados. No debe de olvidarse la importancia que deben tener los países en desarrollo en la toma de decisiones en la comunidad internacional, en especial, lo que se refiere a las instituciones financieras internacionales.

La sección tercera se refiere a la ciencia y tecnología, subraya la necesidad de una mayor cooperación tecnológica, la creación de un banco de tecnología, mejorar el acceso a las fuentes de tecnología y resalta el papel que deben de desempeñar las Naciones Unidas en este aspecto; en primer lugar convocar para 1978 ó 1979 a una conferencia sobre ciencia y tecnología y, en segundo lugar, dar prioridad a los diversos organismos de las Naciones Unidas para facilitar y difundir la tecnología en los países en desarrollo.

La sección cuarta se avoca a estudiar el factor industrial, haciendo suya, la Asamblea General, a la Declaración y el Programa de Acción de Lima sobre desarrollo industrial. Hace evidente a los países industrializados la necesidad de establecimiento de industrias en los países en desarrollo, tomando en consideración sus necesidades de empleo y recursos naturales. Se busca la cooperación entre los desarrollados y los países en desarrollo dando prioridad a los menos desarrollados, los países sin litoral y los insulares.

La sección quinta se refiere a la alimentación y la -- agricultura. Deja ver que la solución a los problemas alimentarios mundiales depende de la producción de alimentos en -- los países en desarrollo, por ello los países desarrollados deben aumentar la asistencia en esas áreas, incrementando el volumen de fertilizantes a los países en desarrollo, asistencia técnica y aumento en las actividades de los centros agrícolas experimentales internacionales, de igual manera, debe procurarse el aumentar la ayuda en cereales y alimentos a los países más gravemente afectados y acrecentar las reservas alimentarias mundiales.

La sección sexta tiene como objetivo la cooperación entre los países en desarrollo, por tanto, los países avanzados deberán prestar cuando lo soliciten asistencia a los países en desarrollo a fin de que incrementen su cooperación mutua a todo nivel.

Por último la sección séptima solamente se refiere a la -- reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas, para hacerlos más competentes en los problemas de cooperación internacional y desarrollo, estableciendo un comité ad-hoc para tal fin.

Como observamos estas Resoluciones, tienen el carácter de simples recomendaciones, sin obligatoriedad para na die; su cumplimiento cabal se llevará a cabo hasta que se viertan en documentos convencionales.

CONCLUSIONES

PRIMERA.- Es innegable que el mundo a principios de siglo estaba regido por un grupo de grandes potencias europeas, las cuales impusieron al resto de la comunidad internacional un sistema económico conveniente con su gran desarrollo.

SEGUNDA.- Los Estados Unidos para 1870 inicia su gran despliegue económico que lo llevará a convertirse en una potencia en el plano económico-militar internacional; América Latina en cambio se precipita hacia una dependencia política y económica de los Estados Unidos en virtud de su herencia peninsular, falta de capital y de su carencia de estímulos al desarrollo, el cual descansaba únicamente en la producción de materias primas.

TERCERA.- Asia y Africa son colonizadas por el expansionismo europeo, el cual los priva de su nacionalidad y los deja sujetos a ser productores de materias primas.

CUARTA.- Al concluir la segunda Guerra Mundial, de ella emerge un dominio bipolar de los Estados Unidos y la Unión Soviética. Los Estados Unidos y los países de economía de mercado como primer mundo y la Unión Soviética englobando a Europa del Este como segundo mundo; ambos mundos se enfrentan en recíproca competencia.

QUINTA.- Al fin de la guerra se crea la Organización de las Na-

ciones Unidas, organismo con tendencias universalistas, que tendrá como fines principales: mantener la paz y seguridad internacionales y lograr la cooperación en todos los aspectos entre todos sus miembros.

SEXTA.- La descolonización llevada a cabo por las Naciones Unidas a través de el Consejo de Administración Fiduciaria vino a dar una nueva fisonomía a las relaciones internacionales. Los nuevos Estados manifestaron su deseo de ser tomados en cuenta en la comunidad internacional.

SEPTIMA.- Los nuevos Estados son incluidos dentro del marco denominado Tercer Mundo, constituyendo un grupo nada homogéneo en su composición, caracterizándose por su limitado desarrollo, inestabilidad política y casi nula participación de la riqueza mundial, esto último en razón del sistema económico reinante impuesto por los más avanzados.

OCTAVA.- El desarrollo no significa evolución, o modernización u otros conceptos semejantes. El desarrollo es transición, un cambio deseado en las estructuras de una sociedad con el objetivo de satisfacer las necesidades de su población mediante la utilización óptima de todos sus recursos, físicos y humanos.

NOVENA.- En el subdesarrollo por el contrario, los elementos que conforman a una sociedad se van marginando del proceso de

desarrollo en virtud de los diversos condicionantes a los -- que están sujetos, haciendo que el camino hacia el desarrollo no sea equilibrado. El subdesarrollo es una realidad producida por la relación entre aquellos países que satisfacen sus necesidades, incluso en la abundancia y aquellos sumidos en la pobreza. Para combatir el subdesarrollo se hace necesaria una nueva estructuración interna en las sociedades de que se traté así como un nuevo concepto de relaciones económicas internacionales.

DECIMA.- El mundo contemporáneo se divide entre ricos y pobres. Los ricos cuentan con altos índices de producción y consumo, - carencia o casi nada de analfabetismo y sin problemas demográficos; por otro lado los pobres adolecen de una serie de deficiencias, las que no serán resueltas sin una manifiesta ayuda por parte de los primeros.

DECIMOPRIMERA.- El Primer Decenio para el Desarrollo de las Naciones Unidas, trajo grandes esperanzas para los países subdesarrollados; sin embargo, la maquinaria como las soluciones dadas para implementarlo no fueron adecuadas, sin lograrse sus - propósitos.

DECIMASEGUNDA.- El Segundo Decenio para el Desarrollo de las - Naciones Unidas, se vió afectado durante sus primeros cinco -- años por diversas crisis económicas que impidieron o afectaron la consecución de sus metas.

DECIMATERCERA.- La Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), otro medio para tratar de alcanzar el desarrollo de los países subdesarrollados, hasta la fecha, en sus cuatro sesiones, solamente ha alcanzado modestos resultados.

DECIMACUARTA.- Las diversas resoluciones por las que los países en desarrollo manifiestan como objetivo el cristalizar una mejor convivencia mediante la participación de los países en desarrollo, ó sea el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, no dejan de ser pasos importantes hacia el cambio, pero sus objetivos han resultado difíciles de realizar por una parte, ~~por~~ no estar contenidos en tratados y por otra, por no darse todavía ese cambio de actitud por parte de los que pueden contribuir de manera efectiva al desarrollo.

- ALLENDE y otros., Tercer Mundo Contra Imperialismo. Ediciones El Caballito. México, 1973.
- ARROYO, Gonzalo. Pensamiento Latinoamericano sobre el Subdesarrollo y Dependencia Externa. CIDOC. México N.D.
- BALANDIER, George. Sociología de la Regiones Subdesarrolladas. Editorial Capelusz. Buenos Aires, 1962.
- BARNES, Henry Elmer. Historia de la Economía del Mundo Occidental. Unión Tipográfica. Editorial Hispano Americana. México, 1955.
- BHAGWATI Jagdish, y otros. La Economía y el Orden Mundial en en año 2,000 Siglo XXI Editores, México 1973.
- BOULDING Keneth Ewart. Economic Imperialism. The University of Michigan Press. U.S.A. 1972.
- BRAVO Bresani Jorge, Desarrollo y Subdesarrollo. Francisco - Moncloa Editores, S.A., Primera Edición. Lima, 1967.
- BRUCAN, Silviu, La Disolución del Poder. Siglo XXI Editores, México 1974.
- CARANCI A. Carlo. El Tercer Mundo Los Proletarios del Siglo - XX. Editorial Gráficas Espejo. Madrid, 1973.
- CASTAÑEDA Jorge y otros. Derecho Económico Internacional. FCE México 1976.
- COSTA Pinto Luis A. Desarrollo Económico y Transición Social. Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid 1969.
- DUMOULIN John, Cultura, Sociedad y Desarrollo, Instituto Cubano del Libro. La Habana, 1973.
- FRIEDMAN Wolfgang. La Nueva Estructura del Derecho Internacional, Editorial Trillas, México, 1967.
- GENDARME Rene. La Pobreza de las Naciones. Boletín Oficial del Estado. N.L, N.D.
- HIGGINGS Benjamín. Economic Development. W.W. Norton & Company Inc. N.Y. 1959
- HOROWITZ Irving Louis, Three Worlds of Development. 2a. Edición Oxford University Press. N.Y., 1972.
- JALEE Pierre, El Tercer Mundo en la Economía Mundial. 1a. Edición. Siglo XXI Editores, México 1970.
- MAGDOFF Harry. La Era del Imperialismo. 1a. Edición. Editorial Nuestro Tiempo. México, 1969.
- Mc NAMARA S. Robert. Cien Países Dos Mil Millones de Seres. Editorial Tecnos. Madrid, 1973.
- MENDLOVITZ, Saul y Falk Richard. The Strategy of World Order -- Vol. II, World Law Fund. N.Y. 1966.
- MYRDAL Gunnar. Rich Lands and Poor. Harper and Brothers N.Y. -- 1957.
- MYRDAL Gunnar. Solidaridad o Desintegración. FCE. México, 1956

- NEARING Scott y Freeman Joseph. La Diplomacia del Dólar. Sociedad de Edición y Librería Francoamericana, S.A. -- México, 1926
- RUIZ García Enrique. Subdesarrollo y Liberación. Alianza - Editorial S.A., Madrid, 1973.
- SCHWARZENBERGER Georg, La Política del Poder. FCE. México 1960.
- STANLEY J. y Stein H. Barbara. La Herencia Colonial de América Latina, Siglo XXI Editores. México, 1975.
- STENBERG Fritz ¿Capitalismo o Socialismo? FCE México, 1954.
- SUAREZ L. Eduardo. Consideraciones sobre el Concepto del Desarrollo Económico. Sobretiro de El Trimestre Económico. México, 1964.
- SUNKEL Osvaldo. El Concepto de Desarrollo Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Chile, -- 1966.
- THEOBALD Robert. The Rich and the Poor. Clarkson N. Potter Inc. Publisher N.Y. 1960.

DOCUMENTOS, REVISTAS Y PUBLICACION PERIODISTICA CONSULTADA

- Carta de Argel. Reunión Ministerial del Grupo de los 77. Doc. MM 77/1/20 30 de octubre, 1967.
- Carta de las Naciones Unidas. Oficina de Información Pública Nueva York, N.Y.
- Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo. Primer Período de Sesiones, Vol. lo. Acta final e Informe, Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1964.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Segundo Período de Sesiones, Nueva Delhi, Vol. lo. Informe y Anexos, N.Y. 1968.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Tercer Período de Sesiones. Santiago de Chile. Vol. lo. Informe y Anexos, N.Y. 1973
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Cuarto Período de Sesiones. Documento TD-217 y Anexo.
- Confrontation the First Development Decade a Review, The Second Development Decade a Preview. June, 10th., 15th. 1968, Viena Institute for Development.

- Las Naciones Unidas al Alcance de Todos, 2a. Edición en Español. N.U., N.Y. 1960.
- Las Naciones Unidas y la Descolonización. N.U. México, 1965.
- Naciones Unidas, Resoluciones 3201. (S-VI); 3202 (S-VI); 3281 (XXIX) y 3362 (S-VII)
- United Nations, Year Book, 1961.y 1970. Vol. 24.
- United Nations, World Economic Survey, 1975, N.Y., 1976.
- El Trimestre Económico. Núm. 161. Enero-Marzo, Mexico, 1974.
- Estudio Sobre Derecho Internacional. Asociación Mexicana de Derecho Internacional, México, 1975.
- Revista Foro Internacional, Núm. 4. Abril-Junio, México, 1975.
- Revista Línea. Vol. 23-24, Septiembre-Diciembre, México, 1976.
- Time the Weekly Newsmagazine. Septiembre 8, 1975 y Diciembre 22, 1975.
- Excelsior. Abril 26, 1977; 9 de mayo de 1977 y 2 de Junio de 1977.

S U M A R I O

INTRODUCCION

Pag. 1

C A P I T U L O P R I M E R O

- I. Situación mundial a principios del Siglo XX y siguiente transformación después de la Segunda Guerra Mundial. Pag. 4
1. La situación económico políticas en las primeras décadas hasta 1945. Pag. 4
 2. Cambios Políticos como resultado de la Segunda Guerra Mundial. Pag. 13
 - a) Centros de Poder : Primero y Segundo - Mundos. Pag. 15
 3. Cambios Jurídico-Políticos como resultado de la Segunda Guerra Mundial. Pag. 29
 - a) La creación de la O.N.U. Pag. 29
 - b) El Consejo de Administración Fiducia - ria y la Descolonización. Pag. 33
 - c) Aparición de Nuevos Estados: Tercer -- Mundo. Pag. 36

C A P I T U L O S E G U N D O

- II. Desarrollo y Subdesarrollo. Algunas conside- raciones. Pag. 47
1. Conceptos de Desarrollo y Subdesarrollo. Pag. 47
 - a) Zonas económicamente desarrolladas y - zonas económicamente subdesarrolladas. Pag. 57
 2. Las Naciones Unidas y el desarrollo. Pag. 64
 - a) Primer decenio para el Desarrollo ---- (1961-1970) Pag. 64
 - b) Segundo Decenio para el Desarrollo --- (1971-1980) Pag. 80

3, La Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo	Pag. 71
a) I UNCTAD Ginebra 1964	Pag. 71
b) II UNCTAD Nueva Delhi 1968	Pag. 76
c) III UNCTAD Santiago de Chile 1972	Pag. 80
d) IV UNCTAD Nairobi 1976	Pag. 84

C A P I T U L O T E R C E R O

I. Hacia el establecimiento de un Nuevo Orden en Materia Económica	Pag. 89
1. Objetivos	Pag. 89
2. Bases Jurídicas del N.O.E.I.	Pag. 93
3. Contenido y Análisis de las Resoluciones sobre el Establecimiento del N.O.E.I.	Pag. 95
a) Resolución 3201 (S-VI) y 3202 --- (S-VI)	Pag. 95
b) Resolución 3281 (XXIX)	Pag. 120
c) Resolución 3362 (S-VIII)	Pag. 120
CONCLUSIONES.	Pag. 125
BIBLIOGRAFIA.	Pag. 129
DOCUMENTOS, REVISTAS Y PUBLICACION PERIODIS TICA CONSULTADA.	Pag. 130
SUMARIO.	Pag. 132